![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Jesús Zambrano. Periodo extraordinario de sesiones
* Marko Cortés. Acuerdo de periodo extraordinario del 13 al 17 de junio
* Armando Ríos Piter. Transformaciones sociales impulsadas por jóvenes
* Manlio Fabio Beltrones. Competencia electoral
* Joaquín López-Dóriga. Matrimonio entre personas del mismo sexo
* Encuentran restos del avión de EgyptAir al sur de la isla griega de Kárpatos

**19 de mayo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/2016**

**HORA: 07:24**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Jesús Zambrano. Periodo extraordinario de sesiones**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Bueno, y me enlazo ahora con el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**. Buenos días.

**Jesús Zambrano (JZ), presidente de la Cámara de Diputados:** Muy buenos días, con el gusto de saludarle y a sus órdenes, como siempre.

**LC:** Señor presidente, cuéntele al auditorio, tendremos periodo extraordinario. Para mucha gente llama la atención de que será después de la fecha que estaba prevista constitucionalmente para abordar el tema del Sistema Nacional Anticorrupción.

**JZ:** Sí, efectivamente, el día de ayer, finalmente, la Comisión Permanente le fijó una fecha específica para convocar a un periodo extraordinario de sesiones del 13 al 17 de junio.

Yo siempre estuve planteando, lo recordará usted muy bien, que no debiéramos habernos excedido del plazo constitucional del 28 de mayo, que está establecido en un transitorio, para tener ya todas las leyes correspondientes al Sistema Nacional Anticorrupción, son siete leyes.

Pero pues en el Senado de la República, que se eligió como cámara de origen de estas iniciativas, no se pusieron de acuerdo en las comisiones que estaban trabajando el tema, los temas y no hubo dictamen y sin dictamen no se puede convocar a un periodo de sesiones extraordinarias.

Entonces lo importante ahora es que ya se haya establecido una fecha específica. Va a ser prácticamente dos semanas después del plazo que está establecido en el transitorio de la Constitución y desde luego que allí sí, inevitablemente, en el Senado de la República tendrán ya o deberán tener dictámenes especialmente en relación con este tema, pero también acordaron incorporar lo correspondiente al Mando Único, que, como se ha establecido también públicamente, el tema tiene que ver con la seguridad pública y los mecanismos de coordinación que permitan tener una policía más eficaz, más eficientes o policías, mejor dicho, en todo el país.

Ya... Me parece que se ha llegado a un acuerdo en el que, más que Mando Único, se establecen criterios para lo que se le llamaría un mando coordinado y también...

**LC:** Que va a quedar.... Perdón...

**JZ: Sí**.

**LC:** Que va a quedar, en última instancia, como mando mixto, ¿no? Porque no va a ser único en todos los casos, ¿o por dónde va el consenso?

**JZ:** Va principalmente en términos, primero, de respetar la autonomía constitucional del municipio, que no se pueden eliminar, también era entendible que así fuera, policías de proximidad para dirimir asuntos que no tengan directamente que ver con temas de carácter penal, pero, por ejemplo...

Bueno, y tomando en cuenta las especificidades que tienen municipios o, por ejemplo, la propia Ciudad de México, en donde la situación misma de la complejidad de la conurbación de las delegaciones pues exige que haya una policía única, como la tenemos, sin que deje de haber fuerza policiaca al mando de los jefes delegacionales, pero las más importantes son las correspondientes a un mando único o en municipios que tienen severos problemas de inseguridad en regiones muy grandes del país, como son Tamaulipas, Guerrero, Michoacán, la zona de la Tierra Caliente del Estado de México, que obliga a considerar las particularidades que tienen ese tipo de municipios y todos en esas regiones.

Entonces... Y que tendrá que darse pues sobre la base de decretos que tendrían que tener... Al mismo tiempo también que cumplir con un conjunto de requisitos y con convenios que se hagan con los municipios.

Esto es... Yo creo que eso va a ayudar respecto de lo que hoy tenemos, una absoluta descoordinación o de decisiones unilaterales de una autoridad sobre otra...

**LC:** Sí.

**JZ:** Como lo vimos hace algunos meses, el año pasado, en el caso de Cuernavaca, por ejemplo.

**LC:** Y un deterioro en la seguridad. No sé si vio la encuesta que ayer publicó Parametría, nueve de cada diez mexicanos se siente inseguro, siente que el país es inseguro, así es que urge una respuesta ahí.

¿También van a incluir -le pregunto- el tema de la marihuana en este periodo extraordinario?

**JZ:** Está, efectivamente, así considerado en los asuntos que el día de ayer la Comisión Permanente enlistó, lo que tiene que ver con las iniciativas que ya están en el Congreso de la Unión, que hemos presentado varios legisladores, diputados, senadores y el propio presidente **Peña Nieto** sobre la legalización de la marihuana en una de sus modalidades para uso medicinal.

Y luego lo correspondiente también a modificar la cantidad de marihuana que se puede portar legalmente para uso personal, es lo que se le conoce coloquialmente como el gramaje y que va a tener un conjunto de impactos en lo que significaría el sistema penitenciario mismo, pero también obligará a adoptar esquemas de educación, de prevención, de tratamiento de adicciones muy diferentes a los que hoy tenemos.

Y, por supuesto, un tema que sigue siendo complicado, pero que ahora obligadamente tendría que ser considerado es el correspondiente a la siembra misma y la venta de marihuana para estos fines. Tiene que ser regulado integralmente el tema desde una perspectiva de salud, desde una perspectiva de prevención y desde una perspectiva de seguridad pública y penitenciaria.

**LC:** ¿Y lo recreativo no entrará?

**JZ:** Como tal no, pero pues si incrementa la cantidad de marihuana que puede alguien portar legalmente para uso personal, entonces ya está, de suyo, diciendo "Aquí hay un mercado, hay una demanda, hay un consumo" que ahora, sin decirlo expresamente como tal, pues está permitiendo.

Yo creo que en general esto va a significar un avance, aun cuando se hubiere o se estuviere limitando estrictamente al uso medicinal, por lo que sabemos pues de padecimientos que pueden atacarse, atenderse a partir de derivados de la marihuana, que no es... Vamos, la marihuana que tiene los menores índices de sustancia psicoactiva.

**LC:** Comprendo. ¿El expediente **Lucero Sánchez** lo van a tratar en extraordinario o lo puede tratar la Permanente?

**JZ:** No, no. Eso tiene que ser incluso materia exclusiva, lo es así, por ley, de la Cámara de Diputados. Es un tema que, por supuesto, está también enlistado; a ese le corresponde, como lo decía, a la Cámara de Diputados.

De inmediato, al instalarse el periodo de sesiones extraordinarias, el 13 de junio, yo tendré, como presidente de la cámara, que notificar al pleno de la misma que tenemos esta resolución de la Sección Instructora y que se debe erigir para la fecha, para los días o el día que asignemos, se debe erigir en jurado para tomar una decisión.

Desde luego, notificar a las partes, tanto al Ministerio Público acusador y a la parte acusada, la diputada **Lucero Sánchez**, de Sinaloa, pues para que tengan derecho, por una parte, a la defensa y, por otra, para sostener sus argumentos ante el pleno de la Cámara.

Ese es el otro tema y luego dos asuntos que llegaron el 29 de abril, el último día que estábamos sesionando en el periodo ordinario de sesiones, por parte del Senado de la República: la Ley de Ejecución Penitenciaria y lo que tiene que ver con la justicia para adolescentes, que también son leyes muy importantes y que contaron con un consenso significativo muy grande en el Senado de la República.

Estos serían los temas...

**LC: ¿**El matrimonio igualitario no alcanza a entrar?

**JZ:** No, porque ahí... Este es un tema que, bueno, en primer lugar, pues acaba de llegar, no quedó enlistado. Por supuesto que es importante, pero también, hay que advertirlo, pues es polémico, una cosa que, desde mi punto de vista, hay que celebrar que se haya enviado esa iniciativa desde el Ejecutivo, pero pues tendrá que esperar o para un nuevo periodo extraordinario de sesiones o ya para el periodo ordinario que iniciaría el próximo 1° de septiembre.

Pero bueno, ya está turnado a comisiones, tanto la de Puntos Constitucionales como a la Comisión de Justicia, para que sea examinado en toda su amplitud.

**LC:** Ya. Dos cositas más, agradeciéndole mucho que converse con nosotros; ¿usted trató, conoció a **Luis H. Alvarez**?

**JZ:** Sí, por supuesto, en diversas ocasiones tuve el privilegio de tratarlo, un gran hombre. Sin duda, don Luis fue de los constructores de este México más abierto y más plural, el que junto con quienes desde la izquierda propugnamos un cambio, él lo proponía desde la perspectiva de lo que yo le llamaría la derecha democrática y pues de lo más avanzado que ha llegado a tener el PAN en sus filas. Un hombre al que hay que reconocerlo en toda su valía y, desde luego, aprovecho para mandar mis más sentidas condolencias a la familia.

**LC:** Ya.

**JZ:** Familiares.

**LC:** Finalmente le pregunto, presidente **Zambrano**, leía el Código de Ética que publicaron hace algunos días y veo, efectivamente, que en el artículo seis se dice que los diputados declinarán regalos, donaciones, ventas a un precio menor al que le corresponde en el mercado o situaciones semejantes que puedan, efectivamente, generar alguna (inaudible).

Leo hoy la nota en "Reforma" de que el diputado **Jesús Valencia** crea un programa para vender carne a bajo costo. ¿Este modelo de gestoría de los diputados no es contrario al Código de Ética que acaban de aprobar?

**JZ:** Desconozco, lo confieso...

**LC:** Se lo mando ahora mismo, la nota es de **Manuel Durán**.

**JZ:** Sí, pero desconozco, en todo caso, los términos en los que ese programa está sustentado y lo que ofrezco es revisarlo con mucha responsabilidad y también, desde luego, en una próxima ocasión pronta -espero- pueda comentarlo.

**LC**: Muy bien, pues muy agradecido por la conversación, buenos días.

**JZ:** Al contrario, gracias a usted, muy buenos días y que tengan excelente día nuestra gente que nos oye.

**LC:** Lo mismo le deseo.

Bueno, pues la nota que hoy publica "Reforma", la nota de **Durán**, dice: El diputado federal **Jesús Valencia** creó un programa para vender carne a bajo costo en colonias de Iztapalapa y de paso, naturalmente, promoverse.

Bajo el nombre "El ADN de tu alimentación", el exjefe de la delegación vende paquetes de tres kilos de carne, pollo o pescado en 85 pesos.

Reparte unos 12 mil kilos, mucho me parece, pero es lo que dice la nota de "Reforma". A la semana reporta unas 90 toneladas de producto.

Bueno, pues es un modelo éste de gestoría muy poco... En fin, compatible con las democracias modernas, pero es este modelo de darles dinero a los diputados, ellos se promueven y entonces dicen "No, no, yo le traigo la carne; o sea, yo soy su benefactor". No es que los sistemas públicos funcionen o creen empleos para que la gente tenga dinero y no tengan que estar dependiendo de la carne que les da el diputado Valencia, sino de su propio esfuerzo, que es, a mi juicio, como debería ser.

Pero bueno, el tema no es un asunto de opinión solamente, tienen un Código de Ética aprobado, que se supone que ese tipo de cosas las reprueba. **Duración 13’34’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/2016**

**HORA: 06: 13 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Marko Cortés. Acuerdo de periodo extraordinario del 13 al 17 de junio**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Y ahora, de viva voz, **Marko Cortés**, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados. Legislador, buenos días.

**Marko Cortés (MC), coordinador del PAN en la Cámara de Diputados:** Qué tal, muy buenos días a ti y a todos los amigos que nos escuchan.

**RR**:¿En qué términos se aprobó finalmente este Periodo Extraordinario de Sesiones, del 13 al 17 de junio, y que representa para el Congreso -en términos generales, incluyo a las dos cámaras- esta posposición de un asunto que parecía o nos parecía toral a los ciudadanos, la lucha contra la corrupción y la implementación del Sistema Nacional correspondiente?

**MC:** Mira **Ricardo**, por un lado, yo lamento mucho que esta mayoría conformada entre el PRI y el Partido Verde se haya negado a llevar a cabo el Periodo Extraordinario antes del día 28 de mayo con el fin de cumplir los términos del transitorio constitucional, pero por otro lado, yo sí celebro que finalmente llegamos a un acuerdo político público que dentro del 13 y 17 de junio se habrá de discutir y aprobar las siete leyes, porque así lo dijimos, que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción.

Ahora espero que no se nos vayan a echar para atrás y no solamente lo hayan dicho previo a las elecciones, sino que sea de a de veras, que sea un acuerdo político serio y lo que da cierta certidumbre es que fue de cara a la nación.

Por eso es que nosotros aceptamos, aun con el incumplimiento, porque hay que decirlo con toda claridad, pero ante la imposibilidad política nuestra, por sí solos o con el PRD, de haber convocado a un periodo extraordinario que requiere dos terceras partes de la Comisión Permanente, pues no teníamos mucha otra oportunidad más que lograr este compromiso público y abierto de que entraremos a legislar con este periodo de tiempo.

**RR:** Ahora, ¿tendremos, de verdad, un Sistema Nacional Anticorrupción?, comentábamos ayer de los costos gigantescos, más de un millón de millones que le cuesta al país la corrupción, no solamente es un asunto de moral pública, lo digo entre comillas, porque la moral pública es muy importante, pero digo, no solamente eso, sino que es un mal que frena al país contra lo que muchos piensan que lo aceita, no, lo frena en sus posibilidades.

Disloca los gobiernos, cambia radicalmente los planes de desarrollo. Nos rechaza inversiones de gente que quiere venir aquí, dice "no, si las cosas se manejan de esta manera, yo no invierto un centavo".

En fin, ya no voy a decir más cosas, sabemos el costo gigantesco de la corrupción, ¿en qué términos se aprobaría este sistema?, ¿va a ser un sistema light o de verdad...

**MC:** Mira, lo que dices...

**RR:** ... ¿o de verdad iría a fondo?

**MC**: No, nosotros no permitiremos que sea un sistema light, pues esto sólo sería engañar a la gente.

El PRI y el Verde querían que únicamente fueran cinco leyes.

**RR:** Sí.

**MC:** Pero en honor a la verdad, PAN y PRD nunca nos dimos por vencidos y presionamos y el acuerdo público ayer fue de qué iríamos por las siete leyes, que incluye, por supuesto, un fiscal autónomo...

**RR**: Sí...

**MC**: ...con capacidad de gestión.

**RR**: Sí, sí.

**MC:** Y que incluye la famosa "Tres de Tres", que sea obligatoria y que además sea pública para efecto de combatir en los hechos la corrupción y la impunidad.

Mira **Ricardo**, Guatemala, Brasil, nos está poniendo el ejemplo. En Brasil, quienes llevaron a la crisis a Petrobras hoy están en la cárcel. Estamos hablando de más de 50 exfuncionarios de Petrobras que están en la cárcel.

Hoy, ya la presidenta del país ya no está en funciones porque está enfrentando un juicio por el mismo motivo de corrupción y de uso de recursos de Petrobras con otros fines.

**RR**: Sí.

**MC**: Lo que te podría yo garantizar es que acá en Acción Nacional estamos convencidos, estamos comprometidos y estamos listos para iniciar ya está dictaminarían del Sistema Nacional Anticorrupción.

Nosotros, en Cámara de Diputados impulsaremos dos dictámenes concretamente, el del fortalecimiento de la Secretaría de la Función Pública y la ley, ésta sería una nueva ley, de fiscalización y rendición de cuentas y en el Senado de la República estarían impulsando las otras cinco leyes.

En el periodo extraordinario, la idea es que al principio de esta semana se aprueben de forma paralela, en cada Cámara, para que la Cámara revisora pueda hacer también su parte y al término...

**RR**: Sí.

**MC:** ...o sea, al 17 de junio...

**RR**: Sí.

**MC:** ...estemos culminando con este Sistema Nacional Anticorrupción.

**RR:** **Marko,** tuve la oportunidad de entrevistarlo varias veces durante estos años recientes y siempre me pareció el último de los grandes referentes del panismo, de los panistas de cepa que mantuvieron hasta donde les fue posible el espíritu original de la fundación del PAN. ¿Qué representa para ustedes la pérdida de don **Luis H. Álvarez**?

**MC**: Te agradezco muchísimo la oportunidad de poder expresar mi más sentido pésame a nombre mío y además de todas las diputadas y diputados federales de Acción Nacional porque sí es una irreparable pérdida.

Es un mexicano ejemplar que toda su vida luchó por la democracia.

**RR**: Sí.

**MC**: Para los panistas es muy doloroso perder a uno de nuestros más distinguidos militantes, un hombre generoso de toda su vida...

**RR:** Sí.

**MC:** ...que la entregó al partido y a las mejores causas de México.

**RR:** Sí.

**MC:** Yo, simplemente diría muchas gracias a don **Luis H. Alvarez** y que descanse en paz.

**RR**: Yo también me uno a este pésame a la familia de don Luis.

**Marko Cortés,** gracias por tu confianza en este espacio que se queda abierto. Estamos al habla.

**MC:** **Ricardo,** un abrazo a ti, buenos días a todo el auditorio, pásenla bien. **Duración: 06’ 16” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/2016**

**HORA: 06: 31 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Armando Ríos Piter. Transformaciones sociales impulsadas por jóvenes**

**Armando Ríos Píter, colaborador:** Quiero aprovechar este espacio para plantear una pregunta: ¿qué puede hacer un joven para terminar con la corrupción en su país? Muchas personas seguramente pensarán que muy poco, pero afortunadamente también hay muchas, pues pueden hacer mucho.

Jóvenes de todo el mundo está dando el ejemplo de cómo promover y sobre todo cómo gestar grandes transformaciones sociales y políticas. Los jóvenes están poniendo el ejemplo de que lo imposible es posible.

Un ejemplo práctico lo tenemos recientemente en Brasil donde **Kim,** un joven con apenas 19 años de edad, se ha convertido en un protagonista del activismo que se vive en su país, su movimiento Brasil Libre se ha dedicados a denunciar la corrupción que actualmente golpeada a ese país sudafricano y que ha alcanzado a los más altos niveles.

Todo empezó en 2013 cuando **Kim** subió un video a YouTube donde cuestionó un argumento económico de uno de sus profesores, desde entonces ha seguido publicado videos ingeniosos para criticar el gobierno, pero sobre todo para establecer propuestas.

El Internet con sus plataformas, con las redes, hiperfases y aplicaciones constituye un proatractivo instrumento para exigir rendición de cuentas, defensa de derechos, de libertades y también obviamente una gran herramienta para el emprendedurismo y la construcción de conocimiento colectivo.

Necesitamos profundizar en estas herramientas para garantizar que nuestra vida tecnológica avance, que las nuevas tecnologías sirvan para instrumentar políticas públicas integrales y sobre todo dado que tenemos un importantísimo bono demográfico donde el 50 por ciento de nuestra población tiene menos de 27 años, pues involucremos con esas tecnologías, con instrumentos de educación y con instrumentos también de acceso a los mercados laborales herramientas que atienden a los jóvenes y a sus problemas.

Estoy convencido que hoy del despertar y la transformación de nuestro querido país pasa necesariamente por el uso colectivo, universal y sobre todo uso disruptivo que hagan los jóvenes de las redes y de las nuevas tecnologías. **Duración: 02’ 35” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/2016**

**HORA: 06:53**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Manlio Fabio Beltrones. Competencia electoral**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos a escuchar con gusto el análisis que hace en este espacio el licenciado **Manlio Fabio Beltrones**.

**Manlio Fabio Beltrones, colaborador:** Muy buenos días **Oscar Mario,** buenos días a todos quienes nos escuchan, en estas últimas semanas de intensa competencia y mucha propaganda electoral resulta pertinente que los ciudadanos sepan lo que cada partido propone para resolver los problemas y dar resultados, así como importante, muy importante, que conozcan la experiencia y la trayectoria de los candidatos que están solicitando su voto.

Es que se trata de una decisión muy trascendente en lo individual y para la vida colectiva. Podremos decir que cerca del 40 por ciento de la población del país en edad de votar acudirá a sufragar el próximo 5 de junio en 14 entidades, incluida la Ciudad de México, en el PRI a lo largo de estos meses, es importante que lo sepan, realizamos un intenso trabajo de diálogo interno.

Entre nuestros simpatizantes, los militantes, todos aquellos que están interesados en identificar primero el proyecto de gobierno que ofrecemos a los electores en cada entidad y luego quiénes son los candidatos idóneos para concretarlo en beneficio de la población y del país.

Es por ello que dialogamos ampliamente, escuchamos, debatimos, contrastamos y al final nos hemos puesto de acuerdo en la gran mayoría de los casos. Pero con todo y ello a veces los candidatos pueden fallar, pues lo partidos no somos infalibles y en ocasiones es necesario rectificar, es lo que pasó hace unos días en Tamaulipas donde el PRI solicitó el retiro del registro oficial de tres de sus candidatos de tres de sus candidatos a las presidencias municipales de Hidalgo, de Mainero y Villagrán.

Dijimos que preferíamos quedarnos sin candidatos que hacer "oídos sordos" a los serios cuestionamientos sobre su conducta ya que de una u otra forma pudieron estar presionados por algunos grupos que actúan al margen de la ley en esa zona para rendirse y apoyar a un candidato de otro partido político.

Como esas, hemos tomado varias decisiones, por ello los partidos políticos debemos de asegurarnos de que esta contienda, al final, privilegie las propuestas y se aleje, se aleje completamente de las campañas sucias. Esto no quiere decir que no se conozcan lo que son las vidas, las obras o las historias que puedan acompañar a cada uno de los candidatos de los distintos partidos políticos.

Pero por ello habrán de responder cada uno de los postulados, los partidos políticos lo que hemos hecho es identificar quienes eran los personajes que se pudieran acercar más a la posibilidad de ser bien votados, de obtener la confianza de la población.

Por eso en el PRI nos hemos cuidado de postular a los mejores, a las mejores a aquellas que estamos seguros que pueden pasar por esa delgada criba de selección que están haciendo los ciudadanos antes de la votación. Es que los ciudadanos deben de asegurarse de quién queda al frente y los partidos políticos postular y en su momento rectificar y reconocer también cuando nos equivocamos.

La fama pública de los candidatos está a la vista de todos y en el PRI asumimos la responsabilidad de asegurar la integridad de cada uno de ellos y su capacidad de gobierno, es que no se trata simplemente de asegurarnos que vamos a ganar la elecciones, sino ¿qué se va a ser después para gobernar? y darle estabilidad a los estados y con eso al país.

El compromiso del PRI es actuar siempre con apego a la ley y en estos días redoblará sus esfuerzos para ganar, celebrar comicios en paz y formar gobiernos estables y confiables que aseguren buenos resultados a partir del próximo 5 de junio porque queremos que las cosas buenas pasen.

Muchas gracias y hasta pronto. **Duración 3’50’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/2016**

**HORA: 00: 00 AM**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Falso de toda falsedad mi presunta detención en McAllen: Cabeza de Vaca**

El candidato del PAN al gobierno de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza** **de Vaca**, precisó que quiere gobernar el estado por el entrañable amor que le tiene y porque tiene un fuerte potencial no solamente por su situación geográfica sino por su gente.

En entrevista para el programa "Fórmula Detrás de la Noticia", aseveró que lo que le ha faltado a Tamaulipas es un gobierno diferente, un buengobierno, que quiera al estado, que quiera sumar a los mejores talentos y un gobierno ciudadano, "que es a lo que le estoy apostando".

Dijo que entra las primeras acciones que llevará a cabo será el recuperar la seguridad, la paz y la libertad, "y con ello, vamos a recuperar la confianza para que regrese la inversión y la generación de empleos, vamos a recuperar el orden y el estado de derecho".

Ante esto, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, detalló que su gobierno contará con la mejor policía que se haya tenido en la historia de Tamaulipas, policías bien preparados, equipados y certificados, y una mejor procuración de justicia, por lo que vamos a asegurarnos que el próximo gobernador de Justicia del estado, deje de ser el amigo o el compadre del gobernador, será una persona propuesta por la sociedad civil".

Reiteró que en Tamaulipas hay una clase política del PRI vinculada directamente con el crimen organizado y "solo así se pueden entender porque Tamaulipas hoy en día, es uno de los estados más violentos porque no solamente pactaron con la delincuencia, nos entregaron al crimen organizado".

Por otro lado, reiteró que jamás estuvo preso en McAllen, "es falso de toda falsedad, tan es así que el Fiscal de Distrito tuvo que salir públicamente a desmentir los hechos, fue un incidente saliendo de un cine, llegó la policía, un muchacho quiso abrir una camioneta, agarraron a todos, fue una cosa de huercos".

Aclaró que a los dos meses del incidente, recibió una beca deportiva y que ha mantenido una relación muy estrecha con el gobierno de Estados Unidos, país que lo ha reconocido por su carrera política y ha sido invitado como ponente a foros de Seguridad Binacional. **bmj/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/2016**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Matrimonio entre personas del mismo sexo**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: El comentario de **Joaquín López-Dóriga.**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: En el Día Internacional de la Homofobia, el Presidente **Enrique Peña Nieto** encabezó un acto inédita en Los Pinos que abrió sus puertas a organizaciones y comunidades homosexuales, trasvertí, transgénero, bisexuales, transexuales.

El Presidente firmó ahí dos iniciativas que envió al Congreso, una para garantizar el matrimonio entre personas del mismo sexo en todo el país y otra para que se expiden actas de nacimiento que reconozcan la identidad de género.

Estamos ante una reunión y una decisión que era impensable hace muy poco tiempo, pero el tema central es el de la igualdad de derechos entre todos los mexicanos, que hoy estas comunidades no tienen. **Duración: 00’ 47” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/2016**

**HORA: 00: 00 AM**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**ONU** **nombra responsable de clima a ex canciller Patricia Espinosa**

Naciones Unidas nombró a una diplomática mexicana como nueva responsable de la organización en la lucha contra el cambio climático.

**Patricia Espinosa,** dijo en un comunicado que se siente "agradecida y honrada" por su nombramiento como secretaria ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

El nombramiento fue anunciado por el secretario general de la ONU, **Ban Ki-moon.**

**Espinosa,** de 57 años, es la embajadora mexicana ante Alemania, de modo que no tendrá que desplazarse mucho. El secretariado climático de la ONU se encuentra en Bonn, la antigua capital de la Alemania Occidental.

Sucederá en el cargo a la costarricense Christiana Figueres, que dejó el cargo en julio tras seis años como máxima responsable climática en Naciones Unidas.

La principal tarea de **Espinosa** será asegurarse de que los países aplican un acuerdo histórico para reducir las emisiones globales de efecto invernadero, alcanzadas en París el pasado diciembre. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Encuentran restos del avión de EgyptAir al sur de la isla griega de Kárpatos**

Las fuerzas de rescate griegas encontraron restos del avión de Egyptair desaparecido la madrugada de este jueves al sureste de la isla griega de Kárpatos, confirmó un portavoz del Ministerio de Defensa.

La citada fuente señaló que se trata de dos trozos de plástico con cuerdas de color naranja.

Los restos se hallaron en la zona donde se había lanzado la pasada madrugada la operación de búsqueda, tras desaparecer el Airbus A-320 de los radares.

La fuente no pudo precisar quién halló los restos, pero se presume que fue un avión egipcio el que los avistó.

El ministro de Defensa griego, Panos Kamenos, había señalado previamente en una rueda de prensa que el avión perdió mucha altura poco después de salir del espacio aéreo griego y que dio un giro primero de 90 grados hacia la izquierda y de 360 grados en el sentido inverso.

Antes de desaparecer de los radares el aparato cayó de 37 mil a 15 mil pies, precisó Kamenos.

Según comunicó la Aviación Civil griega, el avión con el número de vuelo MSR 804 entró en el espacio aéreo griego a las 2:24 hora local.

Mantuvo el contacto con la torre de control de Atenas hasta las 2:48 horas local, donde la torre de control le indicó el trayecto que debía tomar hasta abandonar el espacio aéreo griego.

El controlador afirmó que el comandante estaba alegre y le dio las gracias en griego.

A las 3:27 horas local, la torre de control de Atenas trató de ponerse de nuevo en contacto con la aeronave para darle la salida hacia el espacio aéreo egipcio.

A pesar de hacer varias llamadas, el controlador no recibió respuesta, tras lo cual dio la voz de alarma y la nave se dio como desaparecida, indicó Aviación Civil en un comunicado.

Kamenos precisó que la señal pidiendo rescate llegó a las 3:37 horas local y que cuatro minutos más tarde despegó un avión C-130 de las Fuerzas Aéreas para iniciar la operación de búsqueda. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Omar Ortega Álvarez. Sistema Nacional Anticorrupción
* Diputados agilizarán debate de reforma sobre matrimonios igualitarios
* Diputados agilizarán debate de reforma sobre matrimonios igualitarios
* Cámara de Diputados realiza encuesta sobre seguridad y confianza ciudadana
* PAN pide al Gobierno de EPN aplicar la ley a maestros de la CNTE en plantón
* Miguel Barbosa. Acuerdo de periodo extraordinario del 13 al 17 de junio
* Agustín Basave. Candidatos apoyan a Cabeza de Vaca no por presión del narco
* Alista PAN homenaje a Luis H. Álvarez

**19 de Mayo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/2016**

**HORA: 09: 35 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio centro**

**Omar Ortega Álvarez. Sistema Nacional Anticorrupción**

**Sergio Sarmiento, conductor:** Los coordinadores de la Cámara de Diputados y Senadores, acordaron un Periodo Extraordinario de Sesiones, pero después de las elecciones. Parte de la agenda de este Periodo Ordinario de Sesiones es el Sistema Nacional Anticorrupción y yo tengo entendido que la Constitución pone como fecha límite el 28 de mayo para aprobar la legislación secundaria.

Vía telefónica **Omar Ortega Álvarez,** diputado del PRD y vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, indica la Constitución obliga a tener lista la legislación del Sistema Nacional Anticorrupción el 27 de mayo. De manera clara, ya no se va a dar en término constitucional.

Indica que la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción no va a quedar lista el 27 de mayo, porque se va hasta el 13 y 18 de junio el Periodo Extraordinario, pero no solamente era el Sistema Nacional Anticorrupción, también estaba pendiente el tema del desafuero de la diputada local **Lucero Sánchez.**

Dos temas que por ley estaba obligado, por un lado la Cámara de Diputados y por otra el Congreso de la Unión, a resolver uno el 27 de mayo y otro una vez emitido el dictamen, que es el caso del dictamen de la sesión instructora, que se presentó desde el día 11, tiene que haber ya atención del pleno de la Cámara, para constituirse como jurado de procedencia, después del 11 de mayo, 12 o 13 que la ley señala que es un día después inmediato de que el presidente de la Cámara tiene conocimiento.

Otro tema fundamental, van a empezar a trabajar terminando inmediatamente las elecciones después del 5 de junio, porque todo lo que mencionas es lo que urge.

De hecho también hay otro tema fundamental que es el caso del nuevo Sistema Penal de Oralidad que tiene que estar para el 18 de junio.

Nosotros como diputados en la Cámara ya tenemos las tres minutas fundamentales, que es el tema de la Ley General integral de Justicia Penal para Adolescentes, lo que es la Ley Nacional para el Tema de Ejecución de Penas, y la Ley Federal de Delincuencia Organizada. Ya está en la Comisión de Justicia y de Gobernación, entonces vamos a hacer el trabajo nosotros desde la Cámara de Diputados, para tener ya listos los productos legislativos para iniciar el proceso el 13 de junio.

Y obviamente tendrá que hacer lo propio la Cámara de Senadores, con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Recordemos que de las siete leyes, cinco están en el campo del Senado y nosotros solamente estamos retomando lo de la Ley Fiscal de Rendición de Cuentas, que se encuentra en la Cámara de Diputados, ya con sentas iniciativas de los tres partidos más importantes, esperamos también tener la consideración dentro del paquete**. Duración: 07’ 00” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/16**

**HORA: 13:24**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados agilizarán debate de reforma sobre matrimonios igualitarios**

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados analizará de inmediato la iniciativa de reforma al Artículo 4 Constitucional, para reconocer como un derecho humano el matrimonio igualitario, sin discriminación alguna.

El diputado **Daniel Ordóñez Hernández** anunció que convocarán al pleno a la brevedad posible para avanzar en el tema; “al tratarse de un tema constitucional, nos corresponde dictaminarla y por supuesto, que la atenderemos inmediatamente”.

Expuso que al tratarse de una reforma a la Constitución mexicana, este precepto será obligatorio para todo el país, por lo que es algo qué celebrar, no obstante que -advirtió- podrían darse algunas manifestaciones en contra.

“Desafortunadamente ha habido prohibiciones y manifestaciones expresas” de sectores moderados que no impulsan iniciativas con este tema, pero que tampoco se oponen, opinó el legislador federal perredista.

Sin embargo, celebró que el gobierno federal haya considerado impulsar un tema de suma trascendencia para la población y, en particular, los grupos minoritarios.

Recordó que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) fue el precursor de los derechos de la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI) en la Ciudad de México.

La capital, añadió, fue la primera ciudad den el país en aprobar las sociedades de convivencia, reconocer la reasignación para la concordancia sexo–genérica y la adopción entre parejas del mismo sexo.

**Ordóñez Hernández** comentó que los legisladores tienen como obligación adecuar las leyes a la realidad social y esta es una que está ocurriendo, por lo que la iniciativa habla de una sociedad en evolución, que reconoce los derechos y que está rompiendo tabús. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/16**

**HORA: 12:34**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Constitución capitalina debe proteger datos personales de menores**

Más allá de garantizar que los menores de edad tengan acceso a la tecnologías de la comunicación y la información, la carta magna de la Ciudad de México debe proteger sus datos personales, sostuvo el presidente de la Comisión de Derechos de la Niñez en la Cámara de Diputados, **Jesús Valencia Guzmán**.

Consideró que el constituyente capitalino tiene que dar protección especial a los datos personales de niños, niñas y adolescentes, a fin de asegurar su intimidad y evitar que sean presa de “grooming”, “cyberbullying” o “sexting”, ya que son los menos conscientes de los riesgos y consecuencias al navegar en internet y en redes sociales.

De acuerdo con la Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información, coordinada por el Inegi y la SCT, dijo, que 70.2 por ciento de la población de entre seis y 17 años emplea la internet.

Por su parte, la Asociación Mexicana de Internet advirtió que los mexicanos pasan conectados en promedio siete horas con 14 minutos al día, principalmente en redes sociales.

Asimismo, comentó que los pederastas tardan únicamente 12 minutos en contactar a sus víctimas por internet, haciéndolas desnudar o ver pornografía; y agregó que a nivel internacional, 12 por ciento de los menores que contactan a un extraño en la web se reúne con éste en la vida real.

También, agregó, se tiene registro de que 70 por ciento de los adolescentes oculta a sus padres lo que hacen en la red de redes.

El legislador perredista enfatizó que en la carta magna de la Ciudad de México se deben tipificar las nuevas conductas inadecuadas que se llevan a cabo en el ciberespacio, las cuáles no están catalogadas como delito; así como establecer un marco estratégico de protección de los datos personales de los menores.

La protección de los datos personales y el derecho a la intimidad comprende “algunos de los temas de gran interés y actualidad, como la geolocalización de menores y la necesidad de controlar el uso de estas herramientas tecnológicas que afectan de forma importante su intimidad y autonomía”, añadió.

En tanto, la presidenta de la Comisión del Distrito Federal, **Cecilia Soto González**, se pronunció por educar a los menores de edad en el uso de las redes sociales y la internet para evitar que sean presas de prácticas como la “venganza pornográfica” (publicación de videos íntimos por parte de terceros), de cuyas víctimas 91 por ciento son mujeres.

“Tenemos que enseñar a las adolescentes a decir ‘no', esa es la palabra más importante. A las niñas las educamos a agradar, a ser reinas y a conquistar la belleza. Ellos las conquistan y ellas son conquistadas; por eso ceden en internet a dar fotos íntimas o dar los passwords, como prueba de amor”, puntualizó.

El cyberbullying es cuando un menor de edad recibe por medios electrónicos y teléfonos celulares amenazas, acoso, humillación por otro menor o un grupo de ellos; el sexting es el envío entre chicos de contenidos eróticos por medio de celulares.

Mientras que el gromming son acciones efectuadas por un adulto para ganarse la confianza de un menor de edad, con el objetivo de obtener imágenes pornográficas y como preparación para un posible abuso sexual. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/16**

**HORA: 07:06**

**NOTICIERO: El Primer Café**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Canal 40**

**GRUPO: Tv Azteca**

**Cámara de Diputados realiza encuesta sobre seguridad y confianza ciudadana**

**Raymundo Riva Palacio, conductor**: La Cámara de Diputados realizó una encuesta, esto no es normal, pero la Cámara de Diputados realizó esta encuesta sobre seguridad y confianza ciudadana. Los resultados que dieron a conocer ayer son terribles, algunos datos de esta numeralía, 58 por ciento de los mexicanos se sienten inseguros en su casa o en las cercanías; es decir, casi seis de cada 10 mexicanos ni siquiera en su casa se sienten seguros.

El 67.6 por ciento, casi 7 de cada 10, cree que existe la posibilidad de que sea víctima de un delito; 40.9 por ciento vive con inseguridad o cree que la seguridad disminuyó con respecto a abril del año pasado, 40.9 por ciento, o sea, aumentó la percepción de seguridad con respecto al año pasado.

Claro ¿por qué tiene que ver este dato tan alto? porque el 62.1 por ciento o ha sido víctima o conoce a alguien que fue víctima de un delito.

Entonces, no es una percepción simplemente a partir de lo que ven en los medios o sienten o escuchan, sino porque tienen casos muy cercanos. Solamente el 26.3 por ciento cree que la seguridad mejoró prácticamente nada; el 97.2 por ciento, esto es 9 de cada 10 mexicanos, poco más de 9 de cada 10 dice que en México hay mucha delincuencia, 68 por ciento de los impactos no presenta ninguna denuncia ¿este dato qué es lo que significa? que no tienen confianza en las autoridades.

**Ana María Salazar, conductora**: Lo que me parece interesante es que la Cámara haya hecho esta encuesta, porque como sabemos el INEGI publica mensualmente estos datos de percepción sobre cuestiones de seguridad o percepciones de inseguridad que tengan los ciudadanos, entonces lo interesante es que sintieron los legisladores que tenían que hacer su propia encuesta.

Y a mí me da la impresión de (…)

**RRP**: Todo lo que le están diciendo los electores a los diputados ¿verdad? para que hayan decidido que se hiciera esta encuesta, o sea, todo el pulso que están sintiendo los legisladores que está pasando en las calles de este país y que no coincide con los datos oficiales. Ahora, estos son percepciones, estos no son datos.

**AMS**: Claro.

**RRP**: Son percepciones, pero la percepción cuando no se ataca, construye realidades.

Esta es una llamada de atención para el responsable de la seguridad interna, que es el secretario de Gobernación y también ojalá y el Presidente de la República, pues volteará a ver este tipo de datos y no únicamente lo que le dan en el staff de Los Pinos, porque pues podrían empezar a atacar las realidades, que es lo que están haciendo y también las percepciones.

**Juan Pablo de Leo, conductor**: Y para los legisladores, también, ver cómo se encuentran en el Senado y en la Cámara de Diputados muchos temas atorados y temas también de inseguridad como Mando Único y otros que tampoco se han legislado y que no ha habido una capacidad del Legislativo para sacar estos temas, creo que también para ellos sería importante. **Duración 3´29´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/2016**

**HORA: 07:05**

**NOTICIERO: México Al Día**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 412**

**GRUPO: Sistema de Televisión Educativa**

**Julia Marcela Suárez Cabrera. Iniciativa de matrimonio gay**

**Patricia Betaza (PB), conductora:** Y para platicar y que nos dé su análisis, su visión sobre este tema, nos enlazamos vía Skype con **Julia Marcela Suárez Cabrera**, ella es la directora de Análisis Legislativo y Asuntos Internacionales de la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación.

**Julia** muy buenas días, muchas gracias por estar aquí en México al Día, ¿cómo han recibido esta propuesta del Ejecutivo?

**Julia Marcela Suárez Cabrera (JMSC), directora de Análisis Legislativo y Asuntos Internacionales de Conapred:** Hola, muy buenos días, muchas gracias por la invitación y por la oportunidad de hablar del tema, pues bueno la iniciativa presentada por el Presidente de la República es sin duda un compromiso por garantizar los derechos.

La iniciativa es presentada desde un enfoque justamente de derechos en el marco de un Estado Laico, lo cual es muy importante, porque se reconoce un derecho a contraer matrimonio, desde un enfoque de no discriminación.

La exposición de motivos de la iniciativa es clara en señalar que se trata de un derecho y que desde ahí, desde partir de la premisa fundamental, de que todas las personas son iguales y tiene los mismos derechos, por lo que negar o restringir derechos por la orientación sexual de las personas, es sin duda un acto discriminatorio, del cual la iniciativa trata de avanzar para que eso no sea más una diferencia en nuestro país, dependiendo de qué entidad federativa es de origen o de residencia.

**Ana Cristina Olvera (ACO), conductora: Julia**, ¿cómo estás?, me da muchísimo gusto saludarte y leía yo algunas de las reacciones que hubo en la prensa internacional por parte de Washington Post, uno de los diarios más importantes de todo el mundo y hablaba y reconocía la importancia de esta iniciativa del presidente.

Y revisando algunos datos me di cuenta que solamente 16 países en todo el mundo tienen este matrimonio igualitario como un derecho de los ciudadanos.

**JMSC:** Sí, desgraciadamente no es todavía un derecho que sea reconocido en todos los países en el mundo, ha habido avances, pero todavía es un reto es el reconocimiento mundial.

**PB:** **Julia,** ¿cuál sería entonces la posición en cuestión..., en los estados después de que si llegara ya a probarse esta propuesta del Ejecutivo y se elevara a grado constitucional?, ¿cómo, cuál sería la posición de los estados para cambiar sus constituciones y a qué recursos podrían recurrir las personas que quieran, del mismo sexo que quieran contraer matrimonio?

**JMSC:** Bueno, en el momento en que logre ya pasar, como ustedes decían, es una iniciativa que ha sido presentada por el Presidente de la República, que está iniciado todavía el proceso legislativo, hay ya siete entidades federativas que lo han reconocido, había cinco y ayer se han sumado Morelos y Michoacán, esperábamos también que inclusive en el marco del proceso de esta iniciativa se vayan sumando por propia decisión los congresos, en donde ha habido ya en diferentes ellos iniciativas que han presentado, no han prosperado; pero que sin duda esta iniciativa es un avance en términos del mensaje de que el pacto federal va por ahí.

El pacto federal donde no haya discriminación entre las entidades federativas y bueno, se necesita la mitad más uno, mayoría para que pueda ser realidad en todo el país.

**ACO**: Y finalmente **Julia**, el objetivo fundamental de todo esto, es que haya un país libre sin discriminación, que todas las personas tengamos la igualdad de oportunidades, pero que además terminemos, ojalá, con el asunto de la homofobia; muchas gracias Julia, por haber estado aquí en México al Día.

**JMSC:** Al contrario, muchas gracias a ustedes. **Duración 4’11’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/05/2016**

**HORA: 12:17 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**PAN pide al Gobierno de EPN aplicar la ley a maestros de la CNTE en plantón**

Senadores y diputados del PAN, demandaron a los Gobiernos Federal y de la Ciudad de México, aplicar la ley a los maestros de la CNTE en plantón en la Secretaría de Gobernación, por su desacuerdo con la reforma educativa.

El presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth,** declaró que el Gobierno de la República, tiene que hacer valer la ley, porque los profesores de la disidencia no pueden boicotear la Reforma Educativa y tampoco pueden desquiciar la vida de los habitantes de la Ciudad de México.

“El Gobierno debe agotar todas las instancias de diálogo, porque en un país democrático y plural el diálogo es fundamental y es la mejor manera de hacer política. Pero, también tiene que aplicar la ley tantas veces como sea necesaria y posible, porque quien se aparta de la ley tiene que pagar las consecuencias y aquí hay derechos de terceros involucrados.

(…) Importantísimo que la sociedad le exija a las autoridades del Distrito Federal, la Ciudad de México o federales que apliquen la ley, porque estas personas no tienen derecho ni a boicotear la Reforma Educativa ni tampoco a desquiciar la vida de la Ciudad de México”.

Por su parte, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés Mendoza**, exigió a la administración del Presidente **Enrique Peña Nieto**, firmeza para que la ley se cumpla.

“Lo que le exigimos al Gobierno Federal es que no le tiemble la mano y que con tres faltas que hayan tenido estos maestros sean dados de baja. Necesita haber mano firme, no negociaciones de la ley, necesita haber contundencia y que de esa forma una buena ley que nosotros aprobamos para la educación en México sea aplicada. Hemos puesto muy buenas reformas en manos titubeantes”.

El político michoacano, demandó también que el secretario de Educación, **Aurelio Nuño Mayer,** actúe con firmeza y se ajuste a lo la ley dice. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/2016**

**HORA: 07: 08 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Miguel Barbosa. Acuerdo de periodo extraordinario del 13 al 17 de junio**

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** Vamos a iniciar con esta propuesta, este acuerdo de las Juntas de Coordinación Política, de los coordinadores parlamentarios de senadores y diputados que han llegado al acuerdo de plantear un periodo extraordinario de sesiones –del que tanto se ha hablado– para que se lleve a cabo entre el 13 y el 17 de junio con varios condicionantes.

Bueno, que sea después de las elecciones, que se supone que va a salir el tema del Sistema Nacional Anticorrupción; todo esto para el Senado de la República. Para la Cámara de Diputados no hemos sido tan acuciosos, lo podemos ver por separado.

Está precisamente el coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa**. Senador, buenos días. ¿Cómo estás?

**Miguel Barbosa (MB), coordinador del PRD en el Senado:** Hola, **Manuel.** ¿Cómo estás? Buenos días.

Efectivamente ayer dimos a conocer un acuerdo que estuvimos construyendo previamente entre PRI, PAN, PRD.

Lo que ocurrió es que, al no concluir los dictámenes de las leyes anticorrupción, ya no voy yo a establecer aquí que el PRI se opuso a que ello ocurriera, sino a decir que no se concluyeron los dictámenes, se nos juntó otro plazo constitucional, el del 18 de junio, que es para poner en vigor todas las leyes del sistema penal, el Sistema Penal Acusatorio, el Código Nacional de Procedimientos Penales y un conjunto de leyes que son necesarias para poner en marcha la reforma penal existente.

Entonces, si no hubiera habido leyes anticorrupción antes del 28 de mayo, no hay sistema y no se aplica la ley. Pero si no hay leyes para el Sistema de Justicia Penal antes del 18 de junio, entonces sí no tienes ley que aplicar para casos concretos como justicia para adolescentes, como el nuevo sistema penitenciario, que es la Ley de Ejecución de Penas.

Entonces obligadamente tenemos que sesionar en periodo extraordinario antes del 18 de junio y fue así como en un sólo periodo extraordinario es como el Congreso de la Unión tendrá que resolver las siete leyes anticorrupción, más las leyes de justicia penal, mando mixto, cannabis y las que se acumulen, que puede ser inclusive Ley contra la Tortura y Ley de Desaparición Forzada. Así es que eso es lo que anunciamos ayer.

Lo que sigue es que a partir de hoy las comisiones empiecen a reunirse para dictaminar y una vez que tengamos ello, será este miércoles o el siguiente miércoles, días cuando sesiona la Comisión Permanente, será cuando la Junta de Coordinación Política de cada Cámara le solicite a la Comisión Permanente la celebración del periodo que será entre el 13 y el 17 para ambas.

**MF:** Oye, para entenderle bien, lo que nos dice obviamente **Miguel Barbosa**, coordinador de los diputados del PRD en la Cámara alta, el 18 de junio entra en vigor ya en todo el país el nuevo sistema de justicia penal oral, por supuesto acompañado de una serie de reglamentaciones que –nos recuerda **Miguel**– no están listas, las leyes en materia de justicia; ya no hablamos del fiscal general, eso me parece que va a quedar para después. Pero entonces creo que eso llevaría mano**, Miguel.**

**MB:** Sí. Mira, no hay que confundir. La motivación política de resolver las siete leyes anticorrupción es prioridad, pero lo que también es obligatorio es completar el Sistema de Justicia Penal para poner en marcha el sistema oral adversatorio penal. Así es que yo nada más hago la diferencia.

**MF**: No, de acuerdo, van a trabajar en paralelo las comisiones, como dices, pero tendrán que llegar con esas dos prioridades, una que se vence el 28 de mayo y otra…

**MB:** Mira, está muy avanzado. El tema del sistema penal anticorrupción (sic) ya hay documentos que pueden constituir los predictámenes y de ahí emerger los dictámenes correspondientes. Yo estoy seguro que en una semana de sesiones con las comisiones unidas tendremos dictámenes sobre las siete leyes.

Cámara de Diputados ha planteado dictaminar dos de ellas: La Ley sobre la Auditoría Superior de la Federación, que es la nueva Ley de Fiscalización; y el tema de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Senadores nos quedaríamos con Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, con la ley 3de3 o la Ley de Responsabilidades, con reformas al Código Penal y con reformas a la Ley del Tribunal de Justicia Administrativa.

Así es que está hablado ya entre los coordinadores para que podamos resolver esto y emerger en un período extraordinario del 13 al 17, diría yo después de las elecciones, si es que quiere verse así, para poder resolver los temas pendientes que son de los que no podemos dejar atrás, que es leyes anticorrupción, Mando Único, asunto de cannabis y las leyes pendientes, que unas son solamente para resolverlas en la colegisladora, que son las correlativas al Sistema de Justicia Penal.

**MF**: Todo eso entonces tendrá que salir entre el 13 y el 17.

**MB:** El 13 y el 17 ya.

**MF**: ¿Y no va a haber de que después de que “esto lo dejamos para más adelante”, “esto no nos convino”, “aquí no nos arreglamos”?

Sé que la polémica más dura está en dos de las siete leyes del Sistema Nacional Anticorrupción. ¿Esas crees que salgan de verdad?

**MB:** A ver, mira, el hecho de que hayamos anunciado un acuerdo para celebrar un periodo extraordinario no implica que el debate está concluido.

**MF**: No, pues no.

**MB**: No implica que nosotros bajemos banderas sobre las posiciones que tenemos frente a asuntos de cada ley, pero nosotros hemos establecido que tienen que irse resolviendo cada uno de los temas en los términos del procedimiento legislativo.

¿Cuáles son? Un documento que constituye el predictamen para que sobre él se haga una discusión en lo general, con reservas en lo particular, y se vaya votando; y la mayoría, en las comisiones primero y después en el Pleno, sean los que resuelvan el contenido de la ley. Así es que no hay ya pretexto para que se diga que no hubo acuerdo.

Aquí no estamos esperando unanimidad en los contenidos de las leyes anticorrupción, aquí estamos esperando que se desahogue el procedimiento legislativo y yo veo que el anuncio que ayer hicimos los coordinadores de las tres fuerzas políticas más importantes en la Cámara son suficientes para poner nuestra palabra, para poner el compromiso frente a la sociedad para que haya leyes anticorrupción, mando mixto, cannabis y los temas de justicia penal y otros pendientes que sí están en la agenda y que sí pueden ser resueltos porque ya hay avances muy importantes para poder resolverlos.

**MF:** Déjame ponértelo así. El hecho de que venga esta discusión, como tú dices, no estamos esperando unanimidades en esa discusión en el extraordinario, quiere decir que el PRI y el Partido Verde no necesariamente se van a salir con la suya.

**MB:** No necesariamente se van a salir con la suya si es que el PAN y el PRD mantienen una posición de frente legislativo que hasta hoy veo que existe. Y yo espero la racionalidad de todas las fuerzas políticas, de todas, para que podamos construir las mejores leyes y no tengamos el reproche de la opinión pública, de la sociedad, si es que achicamos la reforma constitucional.

Ahí van a estar las posiciones públicas, ahí está el parlamento abierto, ahí va a estar la opinión de ustedes los opinadores, los formadores de opinión que seguramente tendrán una visión de lo que va a ocurrir en el debate público que hagamos en comisiones y en el debate público que hagamos en el pleno de las cámaras.

**MF**: Oye, **Miguel**, un último asunto, ¿qué tanta reticencia ves? ¿Qué tanto crees que cueste trabajo que pase en el Congreso, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, la iniciativa presidencial para hacer el reconocimiento, como se ha englobado en un solo tema, reconocimiento global del matrimonio, de la unión legal entre personas del mismo sexo?

**MB**: Mira, yo lo que he dicho es que el Presidente de la República, que el titular del Ejecutivo haya presentado esta iniciativa tiene un profundo significado y que eso va a dar para que podamos opinar de manera libre, de manera libre diferentes visiones que de la sociedad se tienen, visiones liberales, visiones progresistas, visiones conservadoras, pero todas visiones de la sociedad; y que podamos abordar temas que ya fueron desahogados en otros países y que, por cierto, ya fueron desahogados en otras legislaciones de estados de la República.

Pero se abre un tema profundo, profundo de la concepción que tenemos de la sociedad, de la familia y eso es suficiente para que, aun cuando fuera un anuncio que estuviera pendiente de todo un proceso, porque ayer en la misma conferencia donde anunciamos el tema del extraordinario oí a los coordinadores parlamentarios del PRI con mucha reserva para apoyar plenamente a este asunto, con mucha reserva.

**MF**: Como si el Presidente fuera del PAN o del PRD.

**MB:** Eso me extrañó y me hizo dar la opinión que yo esperaba que no fuera un anuncio solamente político y que después se dejara a que avanzara en un proceso lento, en un proceso sin destino. Nadie esperaba que la Iglesia no se pronunciara en contra. Ya veremos las homilías del domingo en la Arquidiócesis y en la diócesis.

**MF:** Pero eso es previsible.

**MB**: Para nosotros muy reconocidos con esta iniciativa, que es el triunfo moral de la izquierda en estos temas que llevaron estas banderas cuando se veía todo esto a contrapelo.

**MF**: **Miguel,** muchísimas gracias por todo esto. Muy buenos días.

**MB**: **Manuel**, buenos días. Saludos por allá.

**MF**: Abrazo, senador **Miguel Barbosa**, coordinador del PRD en el Senado.

Y bueno, sí, yo lo que digo es que es previsible que la Iglesia haga críticas y esté en contra, es natural, ésa es su posición histórica. Aquí con todo respeto para "La Jornada" que en primera plana pone "Se opone el clero a bodas entre personas del mismo sexo", la nota sería que las avala y que además las va a oficiar.

Esto no es una crítica, me parece que es absolutamente natural. Yo creo que ahí no está el debate, es un tema de apertura para un grupo importante, lo que se le llama apertura para las minorías, para grupos minoritarios.

Nadie está hablando que el 98 por ciento del país pertenezca a la comunidad lésbico gay, no, es al revés, no sabemos cuántos son, no sabemos qué porcentaje o cuál es el porcentaje que integra a toda esta comunidad. Bueno, precisamente para este grupo es que viene esta iniciativa del Presidente. Vamos a ver cómo camina. **Duración: 11’ 48” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/05/2016**

**HORA: 10:25 AM**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Agustín Basave. Candidatos apoyan a Cabeza de Vaca no por presión del narco**

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** **Agustín Basave**, presidente nacional del PRD, recién llegado de España, Agustín, buen día.

**Agustín Basave (AB), presidente nacional del PRD:** Buendía **Manuel**, ¿cómo estás?

**MF:** Bien, primero que nada, ¿cómo te fue en España? Vimos ahí fotografías...

**AB:** Bien.

**MF:** ...fotografías, tu presentación, notas en El País, te veías muy relajado, muy bien allá.

**AB:** Sí, bien, interesante, además hasta cierto paralelismo entre Podemos y PSOE, y Morena y PRD; en fin cosas que ya escribiré más adelante.

**MF:** Oye, y el momento tan interesante que vive España, ¿no?, digo está en su crisis desafortunada en materia de equilibrios políticos, nosotros no cantamos mal, pero bien interesante lo que está pasando allá.

**AB:** Sí, (inaudible) elecciones como sabes no pudieron formar gobierno, está candente, digamos, la política española, pero interesante todo, creo que valió la pena el viaje y las reuniones con el PSOE, con gente de Podemos, que es un partido con quien el PRD no ha tenido mucha relación; en fin, creo que valió la pena.

**MF:** Bien, Agustín, preguntarte cómo ves las cosas en Tamaulipas, el candidato del PRD, **Cabeza de Vaca,** no es de ustedes, es el PAN; sin embargo, hay muchos o algunos perredistas, hemos visto que algunos dicen: "Yo me declino o estoy apoyando a Cabeza de Vaca"; pero hay otros que traen una guerra abierta, dicen: "El crimen organizado está obligando a los candidatos en el PRD para que apoyen a **Cabeza de Vaca**", ¿qué reportes tienes tú?

**AB:** Mira, yo le llamé a dos de los candidatos del PRD a alcaldías, que dijeron que o declinaban o apoyarían al candidato panista, **Cabeza de Vaca,** para preguntarles directamente cuál era la razón, qué había pasado, porque se había reportado que habían sido amenazados por el narco y presionados para que lo hicieran.

Y estas dos personas, dos candidatos, un hombre y una mujer, con quienes hablé me dijeron que no, que no habían recibido ninguna presión, ninguna amenaza, ni de narco, ni de nadie; que ellos habían tomado esa decisión porque no habían recibido el apoyo suficiente de nuestro candidato a gobernador, etcétera, y que los había buscado gente del candidato del PAN y habían tomado esa decisión.

Yo les dije, bueno, que eso estaba mal, que era un error, que no... Digo, nosotros ya tenemos candidato a gobernador y no está bien, no es correcto, está de hecho prohibido por el estatuto del PRD que un candidato del PRD apoye a otro candidato de otro partido político.

Pero lo que ellos me indicaron fue que no habían recibido ninguna amenaza, que había sido una decisión que habían tomado por -ellos llamaron- "falta de apoyo", lo cierto es que da la impresión, por lo menos en estos dos casos, de que lo que hubo fue operación política del candidato panista, pero no, al menos no trasluce eso de mis conversaciones con ellos, una presión o una amenaza del crimen organizado.

**MF:** Operación política de **Cabeza de Vaca** quizá para hablar con algunos candidatos de otros partidos y quizá apoyarlo, pero no necesariamente que los esté obligando.

**AB:** Así es, eso fue lo que me dijeron y ésa es la impresión que tomé de estas dos llamadas telefónicas que sostuve con estos dos candidatos.

**MF:** Ahora, el presidente del PRD, bueno, allá el candidato es **Jorge Osvaldo Valdés** **Vargas**, candidato del PRD al Gobierno de Tamaulipas, pero ya el presidente del PRD es como un enfático, dice que sí, que el narco está apoyando y en esto va con el discurso de la dirigencia priista, está apoyando la candidatura de Cabeza de Vaca, no es lo que estamos escuchando de parte tuya, por lo menos no en esta parte inicial.

**AB:** Sí, también hablé con él, hablé con el presidente del partido por teléfono, el presidente del PRD allá en Tamaulipas y me dijo eso que tú estás diciendo, él me dijo que sí había habido presiones y que sí había habido amenazas.

Lo cierto es que el PRD en Tamaulipas está dividido, ya lo estaba desde antes; había una parte del partido, grupos dentro del partido que querían la alianza con el PAN y otros grupos que no querían la alianza con el PAN y fueron los que ganaron, ganaron los grupos que querían ir solos, es decir que querían que el PRD no se aliara.

Sí hay, no puedo "tapar el sol con un dedo", sí hay una discrepancia, hay una división entre diferentes grupos, tú has visto declaraciones por ahí de algún, de algún alcalde nuestro, de algún, perdón, presidente del partido, un comité municipal nuestro; has escuchado declaraciones del presidente del partido, del candidato a gobernador y de... En este caso yo tuve la relación, el contacto directo con los candidatos a alcaldes.

La verdad es que sí es una situación un tanto confusa. A ver, lo que también hay que decir es que el PRI no puede darse baños de pureza, el candidato a gobernador del PRI era el que le manejaba el dinero al exgobernador **Tomás Yarrington**, que es prófugo de la justicia y que está acusado juntamente de vínculos con el narcotráfico.

Entonces, bueno, tampoco podríamos creer, al menos yo no lo creo, que el PRI esté ahora en la posición de señalar y de acusar a otros partidos de vínculos con el narco, como si estuviera libre de pecado.

Yo creo que durante muchísimos años el PRI ha gobernado Tamaulipas y en esos últimos años, o de esos los últimos años, han sido los que ha enraizado el crimen organizado en ese estado.

**MF:** Es que dice el PRI, bueno, pues las críticas son, va a decidir la delincuencia organizada, quiere decidir, quiere obligar a que se vote por tal, pero también decía **Ciro,** el antecedente directo que tenemos en Tamaulipas es el asesinato del candidato del PRI al gobierno del estado, **Rodolfo Torre**, en un gobierno del PRI, precisamente con los antecedentes que tú dices y sí hay una circunstancia, **Guillermo Valdez** lo escribió ayer también en Milenio, de desorden y de estado fallido, pues es quizá promovido por el propio PRI o permitido por el propio PRI.

**AB:** Sí. Bueno, ya sabemos cómo se las gasta el PRI y particularmente ese PRI, hay dos exgobernadores priistas de Tamaulipas que están siendo investigados, de hecho algunos de ellos incluso ya acusados y en calidad de prófugos y el que le manejaba el dinero a uno de ellos es candidato, es el actual candidato del PRI a gobernador.

Digo, ése es un hecho y también, bueno, de eso no se dice, no se dice... No se habla mayor cosa, pero ésa es una realidad.

Mira, cuando a mí me preguntan de las encuestas en los estados y me dicen: "¿Cómo van tus candidatos o cómo va el PRD o cómo van las alianzas PAN PRD en algunos estados?"

Siempre respondo hay que ver las encuestas, son muy importantes, pero también hay que ver otro indicador, que es el nivel, el tamaño, la intensidad de la guerra sucia del PRI, ahí en donde escala la guerra sucia, eso quiere decir que vamos muy bien, quiere decir que nuestros candidatos están arriba en las encuestas de ellos mismos, del PRI y del gobierno; pienso, por ejemplo, en Quintana Roo, donde ya están arreciando los ataques a **Carlos Joaquín**.

**MF:** Carlos Joaquín, a ver déjame, déjame interrumpirte ahí...

**AB:** Sí.

**MF:** ... **Agustín**, tenemos que hacer una pausa y le entramos a Quintana Roo...

**AB:** Adelante.

**MF:** ...porque efectivamente, pues ahí ahora resulta que ya fue integrante del Gobierno Federal, nunca dijeron nada y ahora que es candidato y les disputa la gubernatura, es delincuente.

**AB:** Es correcto.

**MF:** No cuelgues, **Agustín**, por favor, vamos a pausa; estamos por la Mañana, volvemos.

PAUSA

**MF:** Estamos conversando, escuchando con atención **Agustín Basave,** presidente del PRD sobre el tema Tamaulipas.

Nos ha dicho que habló con dos candidatos a presidentes municipales, una candidata y un candidato, no nos dijo a presidencias principales, yo quiero suponer que sí, ahorita nos precisa Agustín, que no recibieron presión del narco ni nadie, que no tuvieron ciertos apoyos y que por eso estaban expresando sus inconformidades.

Me da la impresión que más bien el candidato del PAN, **Francisco García Cabeza de Vaca**, ha hecho una operación política para convencer algunos candidatos de otros partidos, no sólo del PRD, que vayan inclinándose a darle algún punto de vista positivo, algo bueno que no declinar en favor de, que el PRD está dividido, que ya lo estaba, y dice que el PRI no puede darse baños de pureza en todo lo que tiene que ver con esta guerra que se ha dado, guerra de información sucia allá en Tamaulipas.

Dice: "Me hacen pensar después de ver las encuestas, el tamaño de la guerra sucia del PRI, pues las encuestas incluso de parte de ellos están dando números que no son positivos para el PRI, que ponen en la batalla a los candidatos en diferentes puestos de elección popular del PRD y seguramente de otros partidos".

Hasta ahí, ahí nos quedamos y además le entrábamos el tema específicamente, **Agustín Basave**, pues de Quintana Roo, porque dice el PRI utiliza, este PRI utilice la guerra sucia, que también se extendió a Quintana Roo.

¿Por qué? Porque **Carlos Joaquín**, que es el candidato ahí sí de la alianza PRD-PAN, pues resulta que ya fue funcionario federal, ahora que es candidato de la oposición, dejó al PRI, es candidato de oposición y de alianza, precisamente, al PRI en el estado de Quintana Roo, pues resulta que ahora sí tiene una vena criminal, **Agustín.**

**AB:** Sí. Mira, es evidente que el dinosaurio está herido y anda dando coletazos, el PRI está sintiendo ya pasos en la azotea, si me vale la expresión coloquial, están viendo que sus encuestas sus candidatos no van en primer lugar en varios estados, que van candidatos o de la alianza PRD-PAN o en el caso de Tlaxcala, del PRD, y está arreciando la guerra sucia.

En Quintana Roo, efectivamente, empezaron a atacar a **Carlos Joaquín,** que es una persona honorable, una persona que tiene una trayectoria la vista de todos, una trayectoria de trabajo y de muy buen trabajo, por cierto, como presidente municipal que fue y como funcionario.

Tú lo decías también federal, fue secretario de Turismo. Resulta que nombraron su secretario de Turismo del Gobierno Federal a una persona que garanticen tiene vínculos peligrosos con algunas (inaudible).

Esa es una falsedad y es producto del miedo, porque ya están viendo que **Carlos Joaquín l**es va ganar la elección en Quintana Roo y en esa misma medida lo atacan.

Te digo, la guerra sucia del PRI es directamente proporcional a su miedo a perder elecciones, pero no nada más un miedo que se presiente, sino un miedo que se mide o que deriva de las encuesta; ellos mismos están viendo en sus encuestas que están abajo, que no van a ganar las nueve gubernaturas que dijo el presidente del PRI que iban a ganar y entonces están ahora sí que recurriendo a todos los recursos por más bajos que sean.

En Oaxaca también están atacando a nuestro candidato, a **Pepe Toño Estefan** Garfias, también lo están atacando, le están inventando cosas.

**MF:** Que es rico, millonario, ¿no?

**AB:** Que tiene una cuenta en Estados Unidos, que tenía no sé qué, ya lo desmintió él, ya demostró que no es verdad, pero están con todo y con todo quiere decir cualquier cosa, hasta violencia.

En Oaxaca ya hubo una balacera que acabó con la muerte de un policía en un acto de nuestra candidata a presidenta municipal de Juchitán.

En Veracruz ya había pasado antes con un presidente municipal del PRD que venía de un acto de campaña, le dispararon a su camioneta, iba con su esposa y dos acompañantes, y afortunadamente salieron ilesos.

Ha habido ya actos de violencia varios estados, en Durango toda la gente de nuestra alianza PAN-PRD me ha dicho que temen que se repita lo que ocurrió hace seis años, que durante la jornada electoral y cuando se vio que había una gran afluencia de votantes, hubo comandos que salieron a tirar balazos y asustar a la gente para que ya no salieran a votar y entonces aumentar el abstencionismo y con ello la ventaja del PRI, porque ya sabemos que el voto duro que se impone, el voto duro más alto es el del PRI.

Y cuando no hay mucha gente en estas casillas, pues ellos se benefician. Entonces están también temiéndose que haya este tipo de acciones violentas el día de la elección.

Yo ya le dije al secretario de Gobernación y al comisionado, **Renato Sales**, que pedimos que haya patrullaje el día de la elección, de la jornada electoral en varios estados en donde vemos focos rojos.

**MF:** ¿Y qué te contestaron?

**AB:** Que sí, lo vieron... Por lo menos **Renato** lo vio con buenos ojos, dijo que lo iba a considerar, en fin. Ya estamos pidiendo otra reunión con ellos porque han pasado muchas cosas entre esa primera reunión que tuvimos y ahora, y tenemos que empezar a tomar acciones concretas, exigir que se tomen medidas específicas para frenar esos conatos, no conatos en muchos casos, actos de violencia que preludian algo peor todavía.

En Tlaxcala también. Mira, fíjate, en Tlaxcala quedamos arriba y ahí sí creo casi todas las encuestas le dan ventaja a **Lorena Cuéllar** por poquito, por dos, tres puntos.

**MF:** Ahí nada más apuntar, **Agustín,** con el PAN, con **Adriana Dávila**, no con el candidato del PRI.

**AB:** Es correcto, el PRI ya se quedó en tercer lugar.

Bueno, pero ahí también están atacando ya y están atacando con calumnias y, en fin, por todos lados el lodo está siendo arrojado contra los candidatos no priistas porque hay una alarma encendida en el PRI de que van a perder más elecciones de las que esperaban, que el famoso pronóstico de los nueve estados no se va a cumplir y, bueno, están desesperados. Te digo, los coletazos del dinosaurio herido.

**MF:** Oye, ya te lo había preguntado Ciro, yo te lo pregunto pocos días antes de la elección, en el caso de Veracruz, ¿hubo error? ¿No se equivocaron con el apoyo a la candidatura de **Miguel Ángel Yunes**? Vistas como están las cosas en Veracruz, ahí sí complicadísimo para quien sea, pero específicamente la decisión que tomó el PRD de ir con el PAN.

**AB:** Mira, nosotros tomamos la decisión en función de otra cosa. Nosotros tomamos la decisión porque consideramos que en Veracruz hay una satrapía y que hay que acabar con el gobierno priista que le ha hecho muchísimo daño al estado, de **Duarte**, y decidimos además ir en binomios.

Acuérdate que cuando negociamos las alianzas íbamos en binomios, en este caso era Oaxaca y Veracruz, en Oaxaca nosotros poníamos candidato, en Veracruz ellos ponían candidato. Así fue también el caso de Zacatecas y Durango.

Yo no creo, para ya ser más específico a tu pregunta, yo no creo en las acusaciones que se le han hecho a **Yunes** en el tema de la pederastia, él mismo las declaró o las refutó contundentemente y yo no lo creo que sean ciertas; creo que son parte también de esta guerra sucia.

Y creo también que ése es un estado en donde van a ser particularmente duros los ataques y dura la guerra sucia priista porque es evidente, es el tercer estado más grande, es el tercer padrón electoral más grande de México, es la joya de la corona y el PRI sabe que si pierde Veracruz, va a estar en entredicho y probablemente cerca de perder la elección en el 2018, la elección presidencial. De ese tamaño es lo que se juega ahí en Veracruz.

**MF:** **Agustín,** muchísimas gracias por todo esto. **Agustín Basave**, gracias, presidente del PRD.

**AB:** Gracias a ti, **Manuel.** Saludos al auditorio.

**MF:** Oye, nada más un comentario último, si se puede, **Agustín.** ¿Qué te pareció la iniciativa presidencial sobre las reformas al Artículo 4° de la Constitución para que se permita el matrimonio entre personas del mismo sexo?

**AB:** Bien, me parece un paso en la dirección correcta. Qué bueno que el Presidente esté sumándose a las propuestas del PRD.

**MF:** Venga. Gracias, **Agustín**.

**AB:** Un abrazo.

**MF:** Adiós. Un abrazo.

Bueno, sobre este último tema de la pederastia, específicamente lo que comenta, tema que aquí por supuesto no hemos tocado, yo le recomiendo ampliamente, está en "*Excélsior",* lo puede leer en el periódico, lo puede leer en el *"Excélsior*" o en Arsenal Político, a **Pancho Garfias**. Se lo recomiendo, debe ser un texto necesario en esta discusión, necesario; aquí se vuelve un actor central, involucrado de manera directa, **Pancho Garfias**. Léalo y va a saber exactamente por qué se lo digo. Para todos los interesados en ese tema. **Duración 17’ 03” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/05/2016**

**HORA: 06:38 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Francisco Javier García Cabeza de Vaca: Campaña rumbo al gobierno de Tamaulipas**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Ayer les presente una entrevista con **Baltazar Hinojosa**, candidato del PRI-Verde-Panal a la gubernatura de Tamaulipas, hoy les presento una entrevista con el otro contendiente más importante, los números son claros, las encuestas, el otro contendiente más visible es **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, candidato del PAN al Gobierno de Tamaulipas.

Habla de sus diagnósticos y responde a los principales señalamientos que se han hecho en su contra.

(Inicia entrevista)

**RR:** ¿Por qué quieres gobernar un estado tan entrañable y a la vez estratégico, y al mismo tiempo tan complejo y problemático? ¿Tienes un diagnóstico claro del Tamaulipas de hoy?

**Francisco Javier García Cabeza de Vaca (FJGCV), candidato del PAN al Gobierno de Tamaulipas:** Quiero gobernar por el entrañable amor que le tengo a Tamaulipas, porque sé que es un estado que tiene un fuerte potencial, no solamente por su situación geográfica, no solamente porque tiene 17 cruces fronterizos, cinco aeropuertos, tres puertos marítimos, agricultura, ganadería.

El potencial que tiene es único, es un estado envidiado por todos, pero lo mejor de este estado es su gente y estoy plenamente convencido que lo que le ha faltado a Tamaulipas es un gobierno diferente, es un buen gobierno, un gobierno que quiera al estado y que tenga la capacidad de sumar a los mejores talentos, hombres y mujeres; a todos aquellos que quieran dar lo mejor de sí.

Por primera ocasión en la historia vamos a contar con un gobierno ciudadano, a eso yo le estoy apostando.

**RR:** ¿Cuáles serían tus principales propuestas?

**FJGCV:** Difícilmente podemos hablar de inversión, generación de empleos y riqueza si no se reestablece el orden y el Estado de Derecho. La primera acción que vamos a llevar a cabo es recuperar la seguridad, la paz, pero sobre todo la libertad que hoy en día no tenemos y con ello vamos a recuperar la confianza, que es indispensable para que regrese la inversión y la generación de empleo.

Vamos a llevar a cabo un sinnúmero de acciones relacionadas con el tema de seguridad, pero también con el tema de generación de empleos.

**RR:** La mayoría de las informaciones provenientes de Tamaulipas son sobre violencia, muerte, crímenes y narcotráfico, ¿cómo enfrentarás a los cárteles de la droga y cómo piensas reposicionar en caso de llegar a la gubernatura a Tamaulipas, nacional e internacionalmente en cuanto a imaginen, que esto es importante para cualquier efecto?

**FJGCV:** El primer paso para poder resolver un problema es aceptar que se tiene, en Tamaulipas tenemos serios problemas de inseguridad, así arroja el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ocupamos el primer lugar en secuestros, los primeros lugares en extorsiones, el primer lugar en robo de combustible, no son 43 desaparecidos, como Guerrero, ni cien, ni 500, ni mil; son cinco mil 700 desaparecidos y ocupamos de los primeros lugares en desempleo.

Lo que se ha dado en Tamaulipas no es producto de la casualidad, es producto de la irresponsabilidad, pero sobre todo de la complicidad de aquellos gobiernos, que con tal de mantenerse en el poder cada seis años nos han saqueado, han endeudado a Tamaulipas, pero como bien decía mi abuelo "dinero va y dinero viene".

El principal problema es que estos gobiernos con tal de mantenerse en el poder nos entregaron a la delincuencia, entregaron lo más sagrado que tenemos los tamaulipecos después de la vida, es nuestra libertad y eso es precisamente lo que vamos a recuperar, vamos a recuperar el orden, la paz y el Estado de Derecho.

¿Qué acciones vamos a llevar a cabo? Vamos a contar con la mejor policía que se haya tenido en su historia en Tamaulipas, policías bien preparados, bien equipados y certificados; pero también el tema de la procuración de justicia, aquí hay serios problemas, en pocas palabras no hay procuración de justicia, vamos asegurarnos que el próximo procurador de Justicia del estado deje de ser el amigo, el compadre del gobernador, va a ser una persona que venga propuesta por la sociedad civil, que tenga la autoridad moral, que tenga capacidades y que no se doble y no se nos venda.

También su equipo tiene que ser bien capacitado y bien pagado, Ministerios Públicos que realmente puedan desempeñar sus funciones, sería irresponsable de mi parte decir que eso va a ser inmediato, eso puede llevar un año, año y medio.

En ese inter voy a echar mano de las dos instituciones en que creemos los mexicanos: Ejército Mexicano y Marina. Vamos a trabajar de la mano con ellos para poder restablecer el orden, la paz y el Estado de Derecho, como han hecho en otras partes del país. Ya están aquí, pero en Tamaulipas no ha habido voluntad política para poder resolver los problemas de inseguridad.

Así vamos a recuperar la confianza, la paz y la seguridad que tanto anhelamos; paralelamente vamos a impulsar el desarrollo económico y el fuerte potencial que tiene Tamaulipas.

**RR:** ¿Cómo describirías las campañas en estos momentos y a tu principal adversario, **Baltazar Hinojosa**? ¿Reconoces que ha habido una guerra sucia? Se han dado acusaciones mutuas entre ustedes de ligas con el crimen organizado, se dice que tú estuviste preso en McAllen. ¿Qué respondes?

**FJGCV:** No es cierto eso, jamás estuve preso, tan es así que el fiscal de distrito salió públicamente a desmentir los hechos.

Cuando se dio ese incidente, a los dos meses recibí una beca deportiva para irme a estudiar a la Universidad de Houston. ¿A quién le iban a dar una beca en esa situación?

**RR:** ¿Participaste en ese incidente?

**FJGCV:** No, fue un incidente saliendo de un cine, llegó la policía, un muchacho quiso abrir una camioneta y agarraron a todos, pero no pasó nada, fue una cosa de huercos.

Yo he mantenido una relación estrecha con el gobierno de Estados Unidos, fui reconocido por mi carrera política, me han invitado a foros de seguridad binacional como ponente. Además, no es casualidad también que haya sido el presidente de la Comisión de Defensa Nacional y secretario de la Comisión de Marina en el Senado.

Déjame decirte un dato importante, la estrategia de seguridad que se está implementando en Tamaulipas no la pidió el gobernador ni los alcaldes del PRI, la exigí yo al Gobierno Federal y al del estado, mientras que los senadores del PRI la votaron en contra diciendo que no era urgente para Tamaulipas una estrategia de seguridad.

Nadie puede negar que desafortunadamente hay una clase política del PRI vinculada directamente con el crimen organizado, ¿o donde están el exgobernador **Tomás Yarrington** o **Eugenio Hernández Flores**? Están prófugos de la justicia de Estados Unidos y aquí los protegen. Tamaulipas es hoy uno de los estados más violentos porque nos entregaron al crimen organizado y pactaron con la delincuencia.

**RR:** ¿Por qué eres el mejor hombre para gobernar Tamaulipas y qué compromisos morales y de gobierno asumes en estos momentos?, ¿por qué pide el voto?

**FJGCV:** No solamente me he preparado para esta campaña, me he preparado para gobernar Tamaulipas, sé de las necesidades, preocupaciones y la situación de nuestro estado. Vamos a actuar con firmeza para recuperar la seguridad y libertad de los tamaulipecos, pero también para potencializar el desarrollo económico; vamos a potencializar las seis regiones de Tamaulipas y a impulsar la vocación de cada una, vamos a generar los incentivos para que se mantengan las maquiladoras y para recuperar su liderazgo, recuperaremos el liderazgo del turismo médico, vamos a impulsar el comercio exterior y a ser más competitivos con los cruces fronterizos trabajando con nuestros vecinos del norte.

Por eso les pido su voto y su confianza. No les voy a fallar. **Duración 12’ 18” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/16**

**HORA: 9:35**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Alista PAN homenaje a Luis H. Álvarez**

El Partido Acción Nacional (PAN) rendirá la próxima semana un homenaje al que fue su líder moral, **Luis H. Álvarez**, quien murió ayer en León, Guanajuato, a la edad de 96 años por un cuadro de neumonía.

De acuerdo con el portavoz del blanquiazul, **Fernando Rodríguez Doval**, los restos del ex candidato presidencial serán traslados a la Ciudad de México para hacer conexión con un vuelo hacia su natal Chihuahua, donde esta misma tarde será velado.

**Ricardo Anaya**, dirigente nacional del PAN, volará a la entidad para participar de las exequias.

El Comité Directivo Estatal de ese partido informó que a partir de las 18:00 horas, tiempo local, de este jueves, los restos de Don **Luis** serán velados en la Funeraria Luz Eterna, a donde familiares amigos y figuras de la política acudirán para montar guardias de honor.

Para el viernes se prevé llevar sus a la Presidencia Municipal de la ciudad de Chihuahua, ya que en 1983 se convirtió en el primer Alcalde de oposición de esta capital. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Hay voluntad para alcanzar acuerdos en periodo extraordinario: Camacho**
* **La mejor cara de la democracia debe ser el desarrollo: Camacho Quiroz**
* **Luis H. Álvarez coadyuvó en la construcción de la democracia nacional**
* **PVEM respalda a Gobierno Federal en impulso de Reforma Educativa**
* **Espera diputada priista oposición a ley de matrimonios gay**
* **Iniciativa deberá abordarse con responsabilidad**
* **Barbosa pide respetar opiniones sobre matrimonios igualitarios**
* **Congreso pide a Mancera suspender paseo ciclista durante contingencia**
* **SEP dará de baja a 3 mil 119 maestros de Guerrero, Oaxaca y Michoacán por acumular más de tres faltas, confirma Nuño**
* **Depreciación del peso afectaría inflación general del país, advierte Banxico**
* **Congreso de Veracruz aprueba eliminar fuero al gobernador**

**19 de mayo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/16**

**HORA: 14:31**

**NOTICIERO: Titulares de la Tarde**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Imagen**

**Hay voluntad para alcanzar acuerdos en periodo extraordinario: Camacho**

**Yuriria Sierra, conductora:** Para hablar sobre la iniciativa presidencial de matrimonio igualitario y sobre todos los pendientes legislativos que quedaron “colgados de la lámpara” en el Congreso de la Unión, le agradezco a **César Camacho**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que nos tome la llamada.

César, ¿cómo estás? Buenas tardes.

**César Camacho:** Listos para entrarle a los retos que tenemos ya en la agenda legislativa.

**Conductora:** Ya va a haber periodo extraordinario, después de las elecciones, eso sí.

**César Camacho:** Después de las elecciones, lo acordamos todas las fuerzas políticas, para ser más preciso, las que tenemos una presencia más numerosa en ambas cámaras. Creo que hay tela de donde cortar, hay voluntad suficiente para alcanzar acuerdos.

Por lo pronto, te diría, en lo relacionado con la Cámara de Diputados, hay un par de asuntos que están en nuestra cancha, uno de ellos de exclusiva competencia de diputados y estamos listos para entrarle, es la declaración de procedencia, coloquialmente conocida como el desafuero de la diputada local sinaloense, **Lucero Sánchez**. El dictamen ya está listo y sería el primer asunto al que le entraríamos en el periodo extraordinario.

El segundo es conocer cuatro minutas que ya fueron resueltas en el Senado de la República, llegaron el día 29, es decir, un día antes de que terminara el periodo, están siendo procesadas en la Comisión de Justicia, y todas están relacionadas con el mundo penal: la Ley de Justicia para Adolescentes, la Ley de Ejecución Penal, una relacionada con delincuencia organizada, una más con cuestiones de tortura.

Al menos tres de esas cuatro son urgentes para completar el cuadro normativo que requieren los llamados operadores del sistema de justicia penal, que entra en vigor de manera completa el sábado 18 de junio. O sea, tenemos que apresurarnos para que nosotros las podamos aprobar, el Presidente las pueda promulgar y con ello, como Poder Legislativo, le entregamos el instrumental que está haciendo falta a los operadores del sistema de justicia penal.

Hay avances muy importantes en esos asuntos.

**Conductora:** Eso por un lado, pero seguramente los ciudadanos se preguntan sobre dos de las iniciativas que quedaron pendientes: la Tres de Tres, que parece que al final le dieron una revolcada y sacaron una iniciativa que no dejó del todo satisfechas a las organizaciones de la sociedad civil que presentaron esta iniciativa, que firmamos más de 600 mil mexicanos; por el otro, el tema de la marihuana medicinal.

**César Camacho:** Déjame hacer varias precisiones. Primero, esos asuntos están en la Cámara de Senadores, no están en la Cámara de Diputados. De modo que nosotros estaremos pendientes de cómo se desarrollan los debates y cómo se alcanzan acuerdos.

Por lo que yo veo y oigo, porque no dejo de tener contacto con **Emilio Gamboa** y mis compañeros de partido que integran la bancada priísta, advierto que estamos muy cerca de lograr acuerdos.

La conocida como Tres de Tresno es una ley, déjame hacerte esa precisión, es una parte de una ley, que es la Ley de Responsabilidades. Identificar que el Sistema Nacional Anticorrupción con una parte de una ley no es tener una visión amplia y completa. Al menos ocho leyes son las que integran el Sistema Nacional Anticorrupción, una de las cuales, por cierto, ya fue aprobada, la aprobamos en la Cámara de Diputados y ya la aprobó el Senado, que es la de Transparencia, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Es decir, ya es un paso importante, no menor, sobre el cual por tiempo no abundaría.

Las otras siete están ahí muy adelantadas, con diferentes grados de avance, con el compromiso de todos los partidos de acercarse a lo que más se pueda para construir un dictamen que todos puedan firmar. En política, en trabajo legislativo es muy común, yo diría que es pan de todos los días, hacer ejercicios de aproximación. En la medida que uno quede cien por ciento contento…

**Conductora:** ¿Marihuana medicinal?

**César Camacho:** Es el segundo, también está en el Senado y creo que va a poder alcanzar consensos.

Ambos bloques, el bloque anticorrupción y el relacionado con la marihuana medicinal, no sólo medicinal, porque hay una propuesta para uso recreativo de la marihuana cambiando el gramaje, una vez que alcancen acuerdos, que yo hago votos para que así ocurra en el Senado, los primeros días, supongo, de ese periodo del 13 al 17, llegará a la Cámara de Diputados, que fungirá como cámara de revisión, estoy seguro que si alcanzaron consensos en el Senado, nosotros seremos capaces de hacer…

**Conductora:** No me quiero despedir, César Camacho, uno de los priístas más importantes en la Cámara de Diputados y presidente de la Junta de Coordinación Política, acaba de mandar el presidente **Peña Nieto** una iniciativa sobre derechos humanos para las parejas del mismo sexo. ¿Esa también la trabajarán en este periodo extraordinario que empezará el 13?

**César Camacho:** No, es muy precipitado, las iniciativas apenas llegaron ayer a la Comisión Permanente, vale la pena acerté esta precisión, irán a la Cámara de Diputados. Pero es un asunto cuya delicadeza estamos obligados a escuchar a muchas voces, yo diría a todas las voces interesadas, es un asunto que genera controversia.

Pero, bueno, primero, demuestra que hay un Presidente de la República para quien no hay temas vedados, quien ha hecho eco de planteamientos ciudadanos, que éste es apenas el inicio… Vamos viendo en un clima de libertad para opinar cómo se procesan estas iniciativas que tienen como base, a mi juicio, dos valores muy apreciados para los mexicanos: la libertad y la igualdad. Si la igualdad es plena no tiene que haber distingos, parece un juego de palabras, es decir, donde hay igualdad hay igualdad plena. Esta es una posición personal, vamos a ver cómo empezamos el procesamiento de la discusión y, júralo, será de cara a la sociedad y la sociedad será cabalmente escuchada. Ya se han dado las primeras reacciones, todas bienvenidas, todas importantes; ahora el reto el procesarlas y alcanzar acuerdos.

**Conductora:** Te agradezco muchísimo, **César Camacho**, estos minutos para “Titulares de la Tarde”. **Duración: 07’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 19/05/16**

**HORA: 14:32**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**La mejor cara de la democracia debe ser el desarrollo: Camacho Quiroz**

Más allá de un sistema político y un régimen jurídico, la mejor cara de la democracia debe ser el desarrollo y el constante mejoramiento cultural, material y social del pueblo, sostuvo el legislador priista **César Camacho Quiroz**.

El líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados participó en la presentación del Informe del Desarrollo en México 2015 –realizado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Planteó que aun cuando ese trabajo de investigación y análisis pone acento en el gran reto de la garantía al derecho de la igualdad, consignado en el Artículo 1 Constitucional, el establecimiento de mecanismos para su ejercicio es de suma importancia.

**César Camacho** subrayó que al final del siglo XX se dieron importantes avances para lograr la igualdad política, pero es la igualdad, sin adjetivos ni precisiones, lo que se debe conseguir.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del órgano legislativo aseveró que el documento presentado fija cuatro temas que imponen retos.

“La necesidad de incrementar los recursos fiscales del Estado para mitigar los riesgos sociales de la desigualdad y mejorar el marco jurídico para dar más claridad y sentido homogéneo a las actividades del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos sociales.

“También establece la necesidad de perfeccionar las políticas públicas para combatir más eficazmente la pobreza mediante un modelo de crecimiento y desarrollo productivo incluyente y con enfoque regional y, por último, abordar las nuevas agendas de riesgos que enfrentan las poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad”

.Advirtió cuatro urgencias para acelerar el desarrollo. En primer lugar consideró necesario romper la trampa del lento crecimiento, especialmente si se trata de la economía doméstica.

Dinamizar la creación de empleos dignos, es decir aquellos que permiten que el salario sea remunerador y con acceso a prestaciones económicas y sociales.

Además, construir un sistema integral de seguridad social y reducir la violencia, así como garantizar el Estado de derecho.

**Camacho Quiroz** remarcó que el Informe del Desarrollo en México 2015 constituye un ejercicio inédito en el que se logró dar noción de la complejidad y de los múltiples factores que inciden en el desarrollo, no sólo económico, pues “si bien el desarrollo económico es vital, el desarrollo sin adjetivos es, al final, lo que nos importa”.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/16**

**HORA: 14:59**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Luis H. Álvarez coadyuvó en la construcción de la democracia nacional**

Legisladores del PAN y PRD lamentaron el fallecimiento de **Luis Héctor Álvarez Álvarez**, a quien calificaron como un político coadyuvante en la construcción de la democracia nacional.

El coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez Neri**, destacó que el panista será recordado dentro de la historia mexicana por su moderna forma de hacer política y preservar siempre firme sus ideales “de derecha pero vanguardistas”.

Señaló que se trató de uno de los ideólogos destacados del Partido Acción Nacional (PAN), distinguido por una ética que pretendía dirigir al país hacia una verdadera democracia.

Refirió que **Luis H. Álvarez** ocupó puestos destacados en el gobierno, en 2000 trabajó como coordinador para el Diálogo para la Paz en Chiapas.

“En 2006 fue nombrado comisionado para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, hasta el 23 de diciembre de 2009 fue consejero para la Atención a Grupos Vulnerables”.

**Martínez Neri** detalló la aportación de **Luis Álvarez** como autor de los libros Medio Siglo, Andanzas de un político a favor de la democracia; y, Memoria y Esperanza, “por lo que siempre lo recordaremos como un ícono de la política mexicana”.

Por separado, la vicecoordinadora de Contraloría y Transparencia del PAN, **Cecilia Romero Castillo**, hizo un reconocimiento a la trayectoria política de **Luis H. Alvarez**.

En conferencia de prensa, consideró que los restos del panista deberían ser trasladados, en su momento, a la Rotonda de los Personajes Ilustres por su aportación al desarrollo del avance democrático del país. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 19/05/16**

**HORA: 18:22**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**PVEM respalda a Gobierno Federal en impulso de Reforma Educativa**

**Notimex:** La fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista en la Cámara de Diputados reconoció el importante esfuerzo realizado por el Gobierno de la República para revolucionar el sistema educativo nacional y formar ciudadanos capaces de construir un futuro de prosperidad y mejorar su nivel de vida.

El coordinador del PVEM, **Jesús Sesma Suárez** afirmó que la Reforma Educativa garantiza una educación de calidad, principal motor del desarrollo y el bienestar social de un país.

Aseguró que el nuevo modelo educativo impulsado por el presidente **Enrique Peña** **Nieto** eleva la calidad del aprendizaje para formar ciudadanos capaces de construir un futuro de prosperidad y mejorar su nivel de vida.

Esto, estableció, a través de la capacitación en materia de español, matemáticas e inglés, así como también en la profesionalización de maestros y en la mejora de las instalaciones.

En ese contexto, **Sesma Suárez** indicó que el GPPVEM ratificó su compromiso con la labor de la administración del Presidente de la República para mejorar el sistema educativo nacional.

En este sentido, destacó la propuesta legislativa de incorporar asignaturas con el tema ambiental en los programas especiales establecidos por las Secretaría de Educación Pública, a fin de fomentar la cultura de protección a los recursos naturales entre los estudiantes de educación básica, que comenzarán a aplicarse en breve. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/16**

**HORA: 17:00**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Espera diputada priista oposición a ley de matrimonios gay**

*La diputada federal, Mercedes del Carmen Guillén dijo que ellos tienen que legislar de acuerdo al comportamiento de la sociedad*.

*ANAHY MEZA.-* Tampico. Hasta septiembre comenzará la discusión de los matrimonios gay en la Cámara de Diputados, dijo la legisladora Federal, **Mercedes del Carmen Guillén**, quien aseguró que serán muy pocos sus compañeros de bancada que se opongan.

Indicó que ellos tienen que legislar de acuerdo al comportamiento de la sociedad, sin embargo es una iniciativa que tiene su proceso, y creen que entrara al pleno hasta septiembre.

Explicó que además al ser constitucional tiene que pasar por la cámara de senadores y luego reformarse en 17 estados. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/16**

**HORA: 18:46**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Iniciativa deberá abordarse con responsabilidad**

*El legislador federal Javier Guerrero, señaló que el permitir matrimonios igualitarios en el país, no es un tema simple, sino de derechos y agregó que él asumirá una postura de debate.*

*ANA PONCE.-* Saltillo, Coahuila. El análisis y debate legislativo sobre la iniciativa para permitir matrimonios igualitarios presentada por el Presidente **Enrique Peña Nieto**, deberá hacerse con responsabilidad, toda vez que no es un tema “simple” consideró el diputado federal por Coahuila, **Javier Guerrero**.

“Yo diría que más que un tema de prejuicios es un tema de derechos de las personas, yo personalmente asumiré una postura de debate legislativo”.

El legislador comentó que la iniciativa estará en la Cámara de Diputados, pero será parte de la agenda legislativa del próximo periodo que iniciará en septiembre, por lo que hasta entonces iniciará su análisis y discusión.

Consideró que esta iniciativa de Ley, demuestra una actitud y una definición que existe desde el Poder Ejecutivo en el tema de los derechos humanos de todas las personas, sin importar condición o preferencia sexual en el caso particular.

Recordó que en el tema hay avances en algunos estados, refirió como ejemplo la Ciudad de México y el Estado de Coahuila.

“No es un tema simple, creo que tenemos que actuar con mucha responsabilidad para el análisis legislativo, seguramente habrá quienes se pronuncien en contra pero es parte de una sociedad de libertades, donde no solamente la iglesia sino otros actores sociales tendrán que manifestar su opinión”, comentó. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 19/05/16**

**HORA: 16:08**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Barbosa pide respetar opiniones sobre matrimonios igualitarios**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** El coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa Huerta**, lanzó un llamado a los actores políticos y sociales de nuestro país a que respeten las diversas opiniones sobre la iniciativa del Ejecutivo Federal para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Luego de que la Conferencia del Episcopado Mexicano manifestara su rechazo a la propuesta presidencial, el líder de los senadores del PRD destacó que esta posición por parte de la Iglesia Católica era de esperarse.

No obstante, señaló que se debe respetar la posición de todas las partes y conducir el debate sobre este asunto con mucho cuidado.

Afirmó que el Estado mexicano no se puede doblegar ante posiciones que si bien serán fuertes, ya no son vigentes en nuestra sociedad.

Finalmente, el senador perredista subrayó que se debe ir a un debate serio en torno a la propuesta y manifestó su confianza en que no se trata sólo de un anuncio para transitar por el actual momento político. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/16**

**HORA: 14:06**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Congreso pide a Mancera suspender paseo ciclista durante contingencia**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó al jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, a que en caso de una contingencia ambiental se suspendan el paseo ciclista dominical y las actividades al aire libre en la Ciudad de México.

En un punto de acuerdo aprobado, senadores y diputados de todos los partidos lamentaron que aun cuando se han registrado altos niveles de contaminación, el gobierno capitalino no suspendió los paseos dominicales en bicicleta.

Tampoco las clases de baile para adultos mayores y otras actividades deportivas en toda la Ciudad de México y que son organizadas y financiadas con recursos del gobierno capitalino o las delegaciones.

Asimismo, se solicitó a las secretarías del Medio Ambiente y Salud; al Instituto del Deporte y a las jefaturas delegacionales suspender toda actividad recreativa y deportiva masiva al aire libre cuando se decrete la Fase 1 de Contingencia Ambiental.

En el acuerdo se expone que en el Valle de México mueren alrededor de 20 mil 500 personas al año por causa de la contaminación y las afectaciones más comunes son las enfermedades respiratorias, agudas y crónicas, que han crecido entre ocho y 10 por ciento.

Al respecto, la senadora panista **Mariana Gómez del Campo** argumentó que es fundamental que los jefes delegacionales hagan lo necesario para suspender toda actividad recreativa y deportiva de carácter masivo ante una contingencia ambiental.

“La calidad del aire no ha mejorado a pesar del Doble no Circula, a pesar de que muchos automóviles incluso han dejado de circular hasta tres días en la Ciudad de México”, advirtió la senadora.

Además, dijo que los legisladores de su partido insistirán en regular las movilizaciones, ya que “hay entre cinco y siete manifestaciones al día, la mayoría de ellas se dan de manera desordenada y no hay autoridad que quiera poner reglas del juego claras”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/16**

**HORA: 18:10**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**SEP dará de baja a 3 mil 119 maestros de Guerrero, Oaxaca y Michoacán por acumular más de tres faltas, confirma Nuño**

**Notimex:** El secretario de Educación, **Aurelio Nuño**, confirmó que un total de 3 mil 119 maestros de Oaxaca, Michoacán y Guerrero serán dados de baja por acumular más de tres faltas por acudir a manifestaciones contra la reforma educativa.

 Sin consideración, se aplicará la ley a maestros que dejan a niños sin clases: **Nuño**

El secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño Mayer,** dijo hoy que se acaba con la impunidad en el sistema educativo, y que se aplica la ley, con firmeza y sin consideración, a maestros que dejan a los niños sin clases, y a quienes no presentan la Evaluación del Desempeño.

Al anunciar formalmente que se agregará una hora diaria a la Educación Preescolar en el próximo ciclo escolar, precisó que se aplican descuentos a los maestros que faltan a clases; se retira del servicio a docentes que no se evalúan, y se dará de baja a quienes no se presenten a laborar por más de tres días.

En el jardín de niños **León Tolstoi**, ubicado en Chalco, estado de México, **Nuño Mayer** explicó que en la Reforma Educativa se avanza en cinco transformaciones, y una de ella es la recuperación de la rectoría en la materia, para garantizar el derecho de los niños a educación de calidad y a no perder clases.

Dijo también que otro cambio está relacionado con la organización de las escuelas, así como el mejoramiento de su infraestructura, mediante el Programa Escuelas al CIEN, que con 50 mil millones de pesos dejará en buenas condiciones más de 33 mil planteles, 12 mil de ellos de nivel preescolar.

Asimismo, el secretario de Educación Pública señaló que se avanza con la profesionalización de los maestros, y en los nuevos contenidos de estudio y pedagogía.

Indicó que se busca un sistema más equitativo, para que los beneficios lleguen a todos, y en este punto se aumentará de tres a cuatro horas la jornada de educación preescolar, con lo que prácticamente se incrementa un año a ese nivel.

Con ello se apoyará a las madres de familia, comentó **Aurelio Nuño Mayer**, quien expresó que se quiere una transformación educativa con la participación de maestros, padres de familia y autoridades.

En tanto, el gobernador del Estado de México, **Eruviel Ávila Villegas**, felicitó al titular de la SEP en nombre de la Comisión de Educación de la Conago, porque en materia educativa tiende puentes de diálogo, pero también actúa con firmeza y con la ley en la mano cuando se defienden los derechos en la educación. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/16**

**HORA: 15:48**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Depreciación del peso afectaría inflación general del país, advierte Banxico**

**Notimex:** La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) alertó que existe la posibilidad de que el entorno internacional presente un deterioro que provoque una depreciación desordenada del tipo de cambio y ello afecte en mayor grado a la inflación general, a lo que un integrante dijo que este es el principal riesgo para la inflación.

Así, la mayoría consideró que, ante la difícil situación económica y financiera global, se mantiene latente la posibilidad de que surja un episodio de turbulencia financiera que se refleje en una nueva depreciación del peso.

Algunos miembros refirieron que los riesgos para la inflación pueden materializarse independientemente de las acciones de la Reserva Federal de Estados Unidos, respecto a la expectativa de incremento en sus tasas de fondos federales.

Por ello, consideraron, la política monetaria en México debe estar lista para actuar de manera oportuna y flexible para contrarrestar cualquier obstáculo que ponga en peligro la consolidación de la convergencia de la inflación al objetivo permanente de 3.0 por ciento.

En este contexto, uno de ellos afirmó que a pesar de la baja inflación en México y la perspectiva de una brecha del producto negativa en el horizonte de influencia de la política monetaria, el curso más probable para la tasa de interés de referencia en los próximos meses es al alza.

Explicó que el Banco de México cuenta con espacio para aumentar la tasa de referencia sin afectar significativamente la actividad económica, ya que las condiciones monetarias están relajadas como resultado de la depreciación del peso que se ha observado.

Respecto a la evolución de la economía mexicana, la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno del banco central señaló que cifras preliminares indican que el crecimiento económico en México en el primer trimestre de 2016 fue superior al del trimestre previo.

Asimismo, la mayoría de los miembros consideró que el balance de riesgos para el crecimiento se mantiene sin cambio respecto de la decisión anterior de política monetaria.

En línea con el desempeño reciente de los mercados financieros globales, algunos miembros de la Junta destacaron que los mercados financieros en México han mostrado un comportamiento favorable.

No obstante, ante un entorno económico complejo y la posibilidad de nuevos episodios de turbulencia financiera internacional, los integrantes resaltaron la importancia de que las autoridades se mantengan vigilantes y continúen reforzando los fundamentos macroeconómicos.

Esto, agregaron, contribuiría a distinguir a México de otros países emergentes, de tal forma que el componente de riesgo soberano en las tasas de interés, al igual que otras primas de riesgo, permanezcan estables en niveles bajos, ante lo cual la mayoría destacó que se requiere de una política fiscal prudente.

La mayoría resaltó la importancia de las medidas anunciadas recientemente para hacer frente a los menores ingresos petroleros.

En particular, el ajuste que se anunció el 17 de febrero, las acciones subsecuentes que se han tomado en Pemex, la aplicación del remanente de operación conforme a lo que marca la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el ajuste adicional en el gasto público federal que se dio a conocer en los “Pre-Criterios de Política Económica para el 2017”.

Además, la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Banxico argumentó que estas acciones están orientadas a acelerar la transición hacia una tendencia descendente de la razón de la deuda pública a Producto Interno Bruto (PIB).

Con respecto a la situación financiera de Pemex, algunos integrantes afirmaron que, ante las medidas anunciadas, los indicadores de riesgo crediticio de esta empresa se redujeron cerca de la mitad de los niveles observados a principios del cuarto trimestre del año pasado.

Uno de ellos añadió que, no obstante a lo anterior, se mantiene el peligro de que el riesgo crediticio de Pemex se refleje en un mayor riesgo soberano en caso de que los mercados no perciban una mejoría en su situación financiera independiente del apoyo gubernamental.

Finalmente, la mayoría concordó en la importancia de implementar de manera adecuada las reformas estructurales para aumentar el crecimiento potencial de la economía. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 19/05/16**

**HORA: 16:12**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Congreso de Veracruz aprueba eliminar fuero al gobernador**

*La segunda etapa del dictamen aprobado quita el fuero a secretarios de despacho, contralor general, alcaldes y otros funcionarios; el decreto fue enviado a los 212 ayuntamientos para ser votado.*

*ISABEL ZAMUDIO | CORRESPONSAL.-* Veracruz. El Congreso de Veracruz aprobó la eliminación del fuero constitucional para el gobernador del estado, secretarios de despacho, alcaldes y otros funcionarios de organismos públicos.

Con 43 votos a favor, una abstención y ningún voto en contra, la LXIII Legislatura aprobó en su segunda etapa el dictamen de reforma constitucional para eliminar el fuero conferido al Ejecutivo estatal, los secretarios de despacho, el contralor general, presidentes municipales y síndicos, o miembros de los Concejos, así como el secretario ejecutivo y consejeros y del Instituto Electoral Veracruzano y de igual modo, los consejeros del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

Los legisladores locales determinaron que en el contexto actual no hay justificación para la existencia de esta figura jurídica, además de tratarse de un reclamo social, el que los funcionarios públicos no tengan fuero.

El dictamen del decreto que deroga disposiciones del artículo 76 y reforma el 78 de la Constitución Política del Estado refiere que “en la actualidad no debe haber privilegios o fueros de los altos funcionarios del Poder Ejecutivo, tanto del ámbito estatal como municipal, pues la tendencia internacional ha apostado por la transparencia y la aplicación expedita y oportuna de la ley”.

La misma legislación contempla que se mantenga el fuero constitucional únicamente para los diputados, el fiscal del estado, los magistrados y el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quienes se sujetarán al procedimiento marcado en la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, en los que se respetan las garantías de audiencia y legalidad.

El decreto fue enviado a los 212 ayuntamientos veracruzanos para que en un plazo máximo de 60 días envíen su acta de Cabildo con el sentido de su voto a la Secretaría General del Congreso del Estado.

Con la eliminación del fuero para servidores públicos, se anunció la creación de la Fiscalía Anticorrupción con su respectivo zar anticorrupción.

En la misma sesión el Congreso del Estado respaldó la propuesta del Ejecutivo estatal de que a partir de ahora la licencia para conducir vehículos particulares y motocicletas sea permanente. *Jam/m*